

SEPTIEMBRE / 2002

Provincia Eclesiástica de Madrid

| | |
|---|-----|
| Instrucción para la pastoral de los inmigrantes en las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid | 715 |
|---|-----|

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

| | |
|---|-----|
| Homilía en la Celebración del Matrimonio de Dña. Ana Aznar Botella y D. Alejandro Agag Longo | 725 |
| Nuestro horizonte es la Esperanza | 729 |
| Es la hora del Sínodo Diocesano | 732 |
| Herederos de la misma tierra | 735 |
| Nota oficial con motivo de atentado terrorista | 738 |

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

| | |
|---------------------|-----|
| Nombramientos | 740 |
|---------------------|-----|

INFORMACIÓN

| | |
|-------------------------------------|-----|
| Sr. Cardenal. Septiembre 2002 | 744 |
| Defunciones | 746 |

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

| | |
|---|-----|
| Fiesta del Santísimo Cristo de la Paz y de la Salud | 749 |
| Fiesta de la Virgen del Val | 754 |
| Fiesta de la Virgen de la Cabeza | 760 |
| Ordenación de Presbítero de Fr. Jesús de la Cruz Toledano, franciscano | 767 |
| Jornada sacerdotal diocesana | 772 |
| Los objetivos pastorales prioritarios | 775 |
| Actividad pastoral del Sr. Obispo. Septiembre 2002 | 788 |

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

| | |
|--|-----|
| Nombramientos | 790 |
| Ordenación | 793 |
| Decreto de aprobación de los estatutos de los Consejos Pastorales parroquiales de la Diócesis de Alcalá de Henares | 794 |

Diócesis de Getafe**OBISPO AUXILIAR**

| | |
|--|-----|
| Homilía de D. Joaquín María López de Andújar, Obispo Auxiliar de la Diócesis de Getafe, en la ceremonia de ordenación de diácono permanente de D. José Carlos Julián Casado | 804 |
|--|-----|

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

| | |
|---------------------|-----|
| Nombramientos | 810 |
|---------------------|-----|

Iglesia en España**CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

| | |
|--|-----|
| A los señores Obispos miembros de la Conferencia Episcopal Española | 813 |
|--|-----|

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID
c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA
DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 3 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50
E-mail: boam@planalfa.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9
Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46
E-mail: origrafi@teletel.es
28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

Provincia Eclesiástica de Madrid

INSTRUCCIÓN PARA LA PASTORAL DE LOS INMIGRANTES EN LAS DIÓCESIS DE LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID

Los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Madrid

ANTONIO MARÍA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid

FRANCISCO JOSÉ PÉREZ y FERNÁNDEZ-GOLFÍN
Obispo de Getafe

JESÚS ESTEBAN CATALÁ IBÁÑEZ
Obispo de Alcalá de Henares

Las necesidades de la pastoral de los inmigrantes en la Provincia Eclesiástica de Madrid requieren una coordinación cada vez más estrecha entre las diócesis que la forman, de tal manera que, mediante unos criterios y servicios comunes, podamos acoger más eficazmente a estos hermanos nuestros y compartir con ellos los bienes provenientes del Señor.

Por ello, después de un profundo y sereno estudio, en nuestra reunión del día 14 de junio hemos determinado dar la presente

INSTRUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Según algunos estudios realizados¹, se constata un aumento del número de inmigrantes en las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid, revelando un acelerado crecimiento y una situación cada día más compleja.

Más allá de la frialdad de las cifras, los hombres y mujeres inmigrantes, que viven y trabajan entre nosotros, son, ante todo, imagen de Dios: cada hombre y mujer, cada inmigrante está creado a imagen y semejanza de Dios (cf. *Gn* 1, 27; 2, 7). En expresión de San Agustín: toda criatura es Adán y toda criatura es Cristo. El rostro inconfundible de cada inmigrante refleja el rostro concreto de Cristo.

Las migraciones, revestidas de una compleja problemática, ya forman parte del panorama internacional de las nuevas pobrezas. Como señala Juan Pablo II, "nuestro mundo empieza el nuevo milenio cargado de contradicciones de un crecimiento económico, cultural, y tecnológico, que ofrece a unos pocos afortunados grandes posibilidades, dejando no sólo a millones y millones de personas al margen del progreso, sino a vivir en condiciones de vida muy por debajo del mínimo requerido por la dignidad humana"². Interpelan, hoy más que nunca, a la comunidad internacional, a todos y cada uno de los Estados y a los cristianos, sobre el sentido del hombre, de la sociedad, de la cultura y de las instituciones que se están desarrollando entre nosotros.

Los derechos humanos, aunque reconocidos por los Estados, son muchas veces ignorados; y "de hecho, a la altura del año 2000, la implantación real de todos los derechos humanos, desde los más primarios -los

¹ Cf. Gloria LORA-TAMAYO D'OCÓN, *Extranjeros en la Comunidad de Madrid*, Delegación Diocesana de Migraciones-A.S.T.I., Madrid 1999.

² JUAN PABLO II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, 50.

derechos civiles y políticos- hasta los más sociales, económicos y culturales, atraviesa un momento innegablemente crítico"³.

La Iglesia, llamada "a descubrir a Cristo en el rostro de aquéllos con los que él mismo ha querido identificarse: He tenido hambre y me habéis dado de comer, he tenido sed y me habéis dado de beber, fui forastero y me habéis hospedado, desnudo y me habéis vestido, enfermo y me habéis visitado, encarcelado y habéis venido a verme"⁴, y a hacer así visible y real el proyecto de Dios de convocar a todos los hombres a la Alianza sellada en Cristo, sin excepción o exclusión alguna, está urgida a brindar una acogida generosa y a favorecer una integración digna de los inmigrantes y su familia, ya que nadie puede ser excluido de nuestro amor, desde le momento que "con la encarnación el Hijo de Dios se ha unido en cierto modo a todo hombre (...). Cristo murió por todos (cf. *Rm* 8,32), y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, divina"⁵.

Es necesario, pues, impulsar la pastoral de los inmigrantes en nuestras Diócesis, potenciando la coordinación entre nuestras Delegaciones, para responder mejor a las exigencias actuales y al reto de la evangelización.

Conviene favorecer también la unidad de nuestra representación institucional, ya que nuestras Diócesis se encuentran en el territorio uniprovincial de la Comunidad Autónoma de Madrid, y tienen como interlocutores las mismas las Autoridades civiles e Instituciones.

Existe ya una cierta coordinación entre nuestras Delegaciones diocesanas y funcionan algunas capellanías de inmigrantes, provenientes de determinadas naciones o de rito litúrgico diverso, pero creemos conveniente aunar mayores esfuerzos y coordinación para favorecer un mejor servicio pastoral a los inmigrantes.

Para ello exponemos, a continuación, unas disposiciones, que quieren ser expresión de nuestra voluntad de un trabajo conjunto y coordinado de las tres Diócesis, que forman la Provincia Eclesiástica de Madrid.

³ Card. Antonio-María ROUCO VARELA, *Los fundamentos de los derechos humanos: una cuestión urgente. n. 1. 1*, ed. San Pablo, Madrid 2001, p. 21.

⁴ Cf. JUAN PABLO II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, 49.

⁵ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, 22.

II. DISPOSICIONES

TÍTULO I

NATURALEZA Y ORDENACIÓN GENERAL DE LA PASTORAL PARA LOS INMIGRANTES

Artículo 1. Naturaleza de la pastoral para los inmigrantes

La Pastoral de los inmigrantes expresa la peculiar solicitud del Obispo diocesano por una acogida generosa y una integración de todos ellos y de sus familias en nuestras comunidades cristianas y en la sociedad, de modo que, a pesar de sus difíciles condiciones de vida, no les falte el cuidado pastoral ordinario, el anuncio de Jesucristo, la luz y el apoyo del Evangelio, que abre a los hombres el horizonte de la esperanza⁶.

Artículo 2. Organización de la pastoral para los inmigrantes

§ 1. La acción pastoral a la que se refiere el artículo anterior será explicitada y desarrollada en cada Diócesis mediante la Delegación diocesana de Migraciones.

§ 2. Las Delegaciones diocesanas de Migraciones de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid coordinarán su acción pastoral mediante unos criterios y servicios comunes, que permitan hacer frente de modo más adecuado a los retos de la evangelización y a los problemas sociales que plantean los inmigrantes.

TÍTULO II

LA ORGANIZACIÓN DIOCESANA

Artículo 3. Ámbitos de la organización diocesana

La organización diocesana de la pastoral para los inmigrantes, coordinada por la Delegación diocesana, se desarrolla en tres niveles: el

⁶ Cf. PABLO VI, Motu proprio *Pastoralis migratorum cura* AAS LXI (1969) pg. 601 ss; cf. CONCILIO VATICANO II. Decreto *Christus Dominus* nos 16 y 18.

equipo de la Delegación, las capellanías y los equipos parroquiales o arciprestales.

Artículo 4. El equipo de la Delegación

§ 1. Al frente de la Delegación diocesana de Migraciones habrá un Delegado, nombrado por el Obispo y bajo su autoridad, a quien competen las facultades que el Obispo estime necesarias o convenientes en este campo específico.

§ 2. Las Delegaciones diocesanas contarán con los servicios de Información, Orientación y Documentación, y con el personal adecuado.

§ 3. Respetando los elementos básicos establecidos en esta Instrucción, cada Diócesis estructurará la Delegación diocesana de Migraciones según sus necesidades.

Artículo 5. La capellanía de inmigrantes

§ 1. Cuando las circunstancias lo aconsejen, el Obispo de la Diócesis, podrá erigir una capellanía para una determinada comunidad de emigrantes por razón del idioma, de la cultura, del rito, del número y la distribución de dicho colectivo en las distintas zonas de cada una de las Diócesis.

§ 2. La capellanía es una estructura pastoral, sin personalidad jurídica y coordinada por la Delegación diocesana de Migraciones, cuyo objetivo es atender a los inmigrantes para los que ha sido instituida.

§ 3. La capellanía radicará en alguna de las parroquias dedicadas a la pastoral ordinaria, siendo punto de referencia para nuevos inmigrantes y contribuyendo, en el respeto del crecimiento personal, a su integración en la parroquia de su domicilio.

§ 4. La comunidad parroquial debe vivir la presencia en ella de una capellanía de inmigrantes como una exigencia de la misión evangelizadora y de la comunión eclesial, procurando prestar a la capellanía el apoyo necesario para sus actividades pastorales ordinarias.

& 5. En consecuencia, no exime a los respectivos párrocos de sus obligaciones pastorales, ni les priva de sus derechos y obligaciones en relación con los inmigrantes que viven en su territorio.

§ 6. La capellanía, a su vez, contribuirá al mantenimiento de la parroquia en la que está ubicada su sede.

§ 7. Las celebraciones de los sacramentos del bautismo, primeras comuniones, confirmaciones y matrimonios de los inmigrantes se celebrarán preferentemente en las parroquias donde tienen su domicilio. La inscripción de estos sacramentos se realizará en los libros parroquiales de la parroquia en la que se celebren.

§ 8. Cuando el caso lo requiera, sobre todo si los inmigrantes no tienen un domicilio fijo, o se encuentran en situación de provisionalidad a la espera de volver pronto a su país de origen, la celebración de los sacramentos y su correspondiente inscripción en el registro puede hacerse en la parroquia donde radica la capellanía.

Artículo 6. El capellán de inmigrantes

§ 1. Al frente de cada una de las capellanías habrá un sacerdote, nombrado por el Obispo diocesano, que conozca el idioma y la cultura de dichos inmigrantes.

§ 2. En el caso de que el capellán sea extranjero deberá hablar la lengua española.

§ 3. El capellán de inmigrantes se integrará en el presbiterio diocesano, participando en todas las actividades propias de los sacerdotes (retiros, reuniones, jornadas) y aceptando todas las normas diocesanas, en especial las referentes a la pastoral de conjunto, la predicación de la Palabra de Dios, la celebración de los sacramentos y los asuntos económicos.

§ 4. Deberá conocer la organización, la vida y el plan pastoral de la Iglesia diocesana. Para ello, se integrará en el equipo de la Delegación diocesana de Migraciones, formará parte del equipo sacerdotal de la parroquia que acoge la sede de la capellanía y participará en su consejo pastoral.

§ 5. Se esforzará por conocer la condición inmigrante, la legislación y los demás elementos que van configurando la persona inmigrante.

§ 6. Su dedicación preferencial a la pastoral de los inmigrantes no debe impedirle colaborar en determinadas tareas parroquiales según el tiempo de que disponga.

§ 7. Se desplazará de forma regular a aquellas otras parroquias donde el número de fieles de la misma nacionalidad o grupo cultural lo requiera, para desarrollar las tareas pastorales.

§ 8. Puede llevar a cabo la preparación para los sacramentos e instruir los expedientes matrimoniales, teniendo en cuenta las normas generales y diocesanas y siempre que se trate de algún miembro de su capellanía.

§ 9. Puede asistir al matrimonio en cualquier lugar de la Diócesis, con facultad general delegada del Obispo diocesano, a tenor del c. 1111, cuando uno de los contrayentes, al menos, pertenezca a la comunidad de su capellanía.

§ 10. Goza de las facultades, de acuerdo con el canon 566 § 1, de oír las confesiones de los fieles encomendados a su atención, predicarles la Palabra de Dios, administrarles el viático y la unción de los enfermos, y también conferir el sacramento de la confirmación a los que se encuentran en peligro de muerte.

§ 11. Tiene también la facultad de absolver en el fuero sacramental a los miembros de su capellanía de las censuras no reservadas ni declaradas, a tenor del canon 566 § 2.

Artículo 7. Los equipos parroquiales y arciprestales

§ 1. Para una mejor atención pastoral a los inmigrantes, podrán formarse equipos parroquiales o arciprestales, en aquellos lugares donde el número de fieles y las circunstancias lo aconsejen.

§ 2. Estos equipos deben mantener la adecuada coordinación con la Delegación diocesana de Migraciones.

TÍTULO III

LA ORGANIZACIÓN INTERDIOCESANA

Artículo 8. La coordinación interdiocesana

§ 1. La coordinación entre las Delegaciones diocesanas de Migraciones de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid tiene como objetivo establecer unas líneas comunes de sensibilización e información permanente de las comunidades cristianas, con el fin de que éstas conozcan la realidad de la inmigración y las orientaciones pastorales.

§ 2. Para ello, es necesario llevar a cabo una acción coordinada en la dimensión formativa de los agentes de pastoral, que trabajan en el campo de las migraciones, así como en lo relativo a la acogida y la atención a la persona inmigrante.

§ 3. Se procurará especialmente realizar acciones conjuntas con ocasión de determinados acontecimientos particularmente significativos, v.g. Jornada de las migraciones.

§ 4. Para obtener estos fines se realizarán las publicaciones pertinentes.

Artículo 9. El Consejo interdiocesano

§ 1. Para llevar a cabo la coordinación de la que se trata en el artículo anterior, se constituirá un Consejo interdiocesano, compuesto por: el Obispo presidente, un Coordinador general, los Delegados de cada una de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica y cuatro miembros más, representantes de las Diócesis que la forman.

§ 2. El Consejo interdiocesano celebrará las reuniones, ordinarias y extraordinarias, que considere oportunas y realizará las actividades pertinentes para obtener la adecuada coordinación.

§ 3. El Consejo interdiocesano estará presidido por un Obispo, designado por los Obispos de la Provincia Eclesiástica, que hará converger la acción pastoral hacia los objetivos señalados como prioritarios en la Provincia

Eclesiástica, y podrá delegar las funciones que considere oportuno en el Coordinador general.

§ 4. El Coordinador general será nombrado por los Obispos de la Provincia Eclesiástica y tendrá las siguientes funciones: coordinar los servicios centrales de la Provincia Eclesiástica, a los que se refiere al artículo 10; convocar y presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo interdiocesano, en ausencia del Obispo; y presentar a éste las determinaciones aprobadas por el Consejo.

§ 5. Los cuatro miembros, representantes de las Diócesis que forman la Provincia Eclesiástica, serán designados por sus respectivas Diócesis, según la siguiente representación: dos miembros por parte de la Archidiócesis de Madrid y un miembro por cada una de las Diócesis sufragáneas. El modo de designación lo establecerá cada una de las Diócesis en concreto.

Artículo 10. Servicios centrales de la Provincia Eclesiástica

§ 1. La Provincia Eclesiástica contará con unos servicios centrales, comunes para las Diócesis integrantes. Entre ellos está el Departamento de Formación y Educación, entre cuyas tareas están la realización de seminarios, jornadas y convivencias de formación de los propios inmigrantes y de iniciación en la problemática específica y pastoral de los agentes de pastoral.

§ 2. Otro servicio central es el Departamento de Estudios, cuya tarea es conocer la situación y los problemas de los inmigrantes.

Artículo 11. Representación institucional

§ 1. La representación institucional de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica ante las Autoridades civiles del Estado y de la Comunidad Autónoma, así como ante otras Instituciones, debe ser única.

§ 2. Esta representación la ostenta el Obispo presidente del Consejo interdiocesano, quien podrá delegarla en el Coordinador general, a tenor del artículo 9 § 3.

Artículo 12. Los medios económicos

§ 1. Para hacer frente a los gastos de los servicios centrales de la Provincia Eclesiástica, las Diócesis aportarán proporcionalmente para hacer un fondo común destinado a este fin.

§ 2. Los gastos del personal de cada una de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica correrán a cargo de las propias Diócesis.

§ 3. Se intentará conseguir subvenciones de las diversas Instituciones sociales para ayudar a sufragar los gastos tanto de los servicios centrales de la Provincia Eclesiástica como de los servicios diocesanos.

Publíquese esta Instrucción, que en su original consta de nueve folios numerados, en el Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid. Consérvese un ejemplar de la misma en el Archivo de cada una de las tres Curias Diocesanas y otro en el de la Secretaría de la Provincia Eclesiástica.

Dado en la Sede de la Provincia Eclesiástica de Madrid, el día veintinueve de septiembre del año dos mil dos, en la Jornada Mundial de las Migraciones.

† Antonio María Card. Rouco Varela
Arzobispo de Madrid

† Francisco José Pérez y Fernández-Golfín
Obispo de Getafe

† Jesús Esteban Catalá Ibáñez
Obispo Complutense

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

**HOMILIA del Emmo. y Rvdmo. Sr.
Cardenal Arzobispo de Madrid
en la Celebración del Matrimonio de
Dña. Ana Aznar Botella y D. Alejandro Agag Longo**

**Basílica del Real Monasterio de San Lorenzo
de El Escorial, 5.IX.2002; 19'00 horas**

1 Cor 12,31-13,13; Jn 15,12-16

Majestades

Excelentísimos Señores y Señoras

Queridos padres, padrinos, familiares y amigos de los novios

Mis queridos Ana y Alejandro:

Vais a contraer matrimonio delante de Dios, o mejor dicho en Él, envueltos por su Amor. Desde el principio ha sido Él quien ha conducido vuestros pasos a ese primer encuentro en el que el conocimiento mutuo se tornó en simpatía, en atracción personal, en amor... Llegó pronto el momento en que descubristeis con gozo que estabais enamorados: que os queríais, de verdad, con todo vuestro ser, para siempre. Era la hora de vuestro amor: de un amor que os pedía la donación mutua del uno al otro, incondicional, sin límites de tiempo y de espacio, sin reservas de parcelas

propias en la vida de cada uno de vosotros: un amor abierto a la vida. Ese amor que nacía de lo más hondo de vosotros mismos os pedía compromiso: hacerlo definitivo. El amor o es comprometido y definitivo o no es amor. Se imponía pues para ello volver a quien es su origen, su fundamento, su sostén y fuente inagotable: el Amor de Dios, que nos ha sido revelado y donado en Jesucristo, Nuestro Señor y Salvador, hasta límites que superan la capacidad de la mente humana. De su Corazón traspasado por la lanza del soldado en la Cruz brota su amor a la Iglesia, su esposa, del que participa todo matrimonio cristiano que se convierte así en un “gran misterio”, en un “sacramento” de amor, referido a “Cristo y a la Iglesia” como diría San Pablo en la Carta a los Efesios (Ef 5,32).

Reconocisteis entonces que era Él, y su Amor para con vosotros, el que os llamaba e invitaba a entrar en esa gran y fundamental alianza del amor y de la vida que es el matrimonio y la familia cristiana. La apreciasteis como “una vocación”, la más bella que Él pensó desde toda la eternidad para vosotros. Y por eso estáis hoy, aquí, ante su Altar, para confiarle vuestro “Sí” totalmente, poniendo en la patena de la Eucaristía que celebramos, como partícipes de su Oblación sacerdotal, la donación mutua que os hacéis el uno al otro con las cualidades que la caracterizan e identifican: la gratuidad, la totalidad irrevocable, su apertura a nueva vida, su limpia y fiel generosidad.

Vosotros, queridos Ana y Alejandro, habéis conocido el amor en el camino concreto de vuestra historia personal. Lo habéis conocido y queréis realizarlo sin demora y en plenitud, juntos, unidos indisolublemente, como la propuesta que el Señor os hace para la acertada realización de vuestras vidas: en el tiempo y en la eternidad. Es la bella propuesta del amor de Dios, siempre antigua y siempre nueva, para ser vivida en “una sola carne”, que florece en los hijos como “la primavera de la familia y de la sociedad” (Cfr. Juan Pablo II, Homilía en el Jubileo de las Familias, 15-X-2000).

Muchos os dirán que ese amor es una quimera, fruto de un romanticismo trasnochado, cuando no de un espiritualismo engañoso. Otros, reconociendo la honda belleza de vuestro empeño y del proyecto de vida al que aspiráis, os hablarán de dificultades insalvables, hasta de su imposibilidad. Son ecos nada originales de voces gastadas de los que dudan siempre y, sobre todo, de los que no creen en la presencia operante del amor de Cristo en el corazón del hombre. Vuestra respuesta es clara,

como la de la multitud de generaciones de matrimonios y familias cristianas de todos los tiempos, fieles al don del amor y de la vida; como la de nuestros padres que nos han querido entrañablemente, sin pedir nada a cambio. Si acaso, correspondencia en el amor. Es la respuesta del que se abre a la gracia de Cristo y a su Amor. San Pablo lo describe y lo canta con insuperable sublimidad en la 1ª Carta a los Corintos que hemos escuchado en la liturgia de la palabra. Es la suya una versión del amor como “ágape”: “el que disculpa sin límites, cree sin límites, espera sin límites, aguanta sin límites”, “el que no pasa nunca”. Si nos faltase, no seríamos nada, ni nada nos serviría de lo que los hombres estiman valioso. Es la que nos hizo visible y accesible Jesucristo que dio “la vida por los amigos”: por nosotros, para que la podamos dar nosotros también. No hay fórmula de servicio a la sociedad y al hombre, más desprendida y más auténtica, y, por otro lado, más urgente e imprescindible, que la que prestan los que se aman en matrimonio uno e indisoluble, núcleo vivo de la familia.

Ha llegado el momento de hacer realidad plena y consumada vuestra respuesta. Vais a manifestar vuestro consentimiento ante Dios y ante su Iglesia para contraer “santo matrimonio” como se expresa la tradición litúrgica de este sacramento. Que “el Sí” que os vais a intercambiar sea sencillo en su firmeza e ilusionado en la confianza que depositáis en el Señor y en su Madre Santísima. Hoy lo alimentaréis con el manjar y la bebida eucarísticas: el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Es un “alimento” que vuestro amor de esposos y de padres necesitará siempre. No olvidéis nunca la Eucaristía dominical, ni la frecuente oración personal y familiar ¡Rezad juntos! Encomendaos a la Virgen, a quien invocamos como la Madre del Amor Hermoso. Nadie velará mejor que Ella por el futuro feliz de vuestro matrimonio y de la familia que Dios os dé. Todos los que os acompañamos en esta hora, tan solemne y decisiva para vuestras vidas, os deseamos felicidad de todo corazón: la felicidad, auténtica y duradera, que no es otra que la que surge de la bendición de Dios. La pide la Iglesia en la liturgia de vuestro matrimonio. A su oración –estoy seguro– se unirán vuestros padres, familiares y amigos. Es nuestra oración de hoy: la de vuestro Obispo y de los presbíteros que concelebran con él.

En la Basílica de este Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, donde celebramos la liturgia de vuestro matrimonio dentro de la Misa, muchas evocaciones se nos despiertan en el alma. Hay una muy singular y muy apropiada para que nuestra oración por la fidelidad, la fecundidad y la felicidad de vuestro amor sea acertada: encuentre quien la avale eficaz-

mente desde el cielo. El tiempo histórico de la fundación y primera andadura de este Monasterio coincide con el capítulo más maduro de la biografía de una mujer excepcional por haber sabido y experimentado el Amor en su plenitud humano-divina como muy pocos en la historia: Santa Teresa de Jesús, la abulense que lo vivió con una tal radicalidad de oblación virginal a Cristo, que pudo decir:

“Ya toda me entregué y di
Y de tal suerte he trocado
Que mi Amado es para mí
Y yo soy para mi Amado”,

Que sea ella, “la Santa” de Ávila, amiga, intercesora, apoyo sobrenatural para vivir vuestro matrimonio como el gran don del amor que Dios os hace para vosotros y para vuestros hijos.

A m é n.

NUESTRO HORIZONTE ES LA ESPERANZA

Los ecos de la XVII Jornada Mundial de la Juventud al comenzar el curso 2002/2003

Mis queridos hermanos y amigos:

La frecuencia de las malas noticias que han esmaltado el verano, que está a punto de despedirse, pudiera haber confirmado la valoración pesimista del futuro del mundo y el aparente apocamiento de muchos en la Iglesia del que se aprovechan con su habitual tenacidad los sempiternos escépticos y críticos de su momento actual. ¿Es posible continuar con compromiso ilusionado de vida y con una renovada experiencia de la vocación apostólica el empeño de llevar la palabra, la vida y el testimonio contagioso del Evangelio a la sociedad y a los hombres de nuestro tiempo? Esa es de nuevo nuestra principal cuestión –y tarea– al iniciarse el curso 2002/2003.

La llamada “Cumbre de la Tierra”, que acaba de clausurarse en la Capital de la República Sudafricana, Johannesburgo, nos ha refrescado la memoria de lo que ya sabíamos: de cómo se presenta el panorama de una situación mundial profundamente marcada por una pobreza extrema y generalizada, por la amenaza del hambre y del Sida, por la agresión continuada al medio-ambiente, por las guerras que no cesan... En pocos días se conmemorará el primer aniversario de los terribles atentados del

11 de septiembre en Nueva York y en Washington. Tanto el terrorismo internacional, como el de ETA, mantienen su siniestra actualidad. Y por si fueran pocos estos males de los que somos protagonistas los hombres con nuestras transgresiones de la ley moral, cada vez más provocadoras, y con nuestra resistencia a cualquier proceso hondo de conversión a Dios y de cambio consiguiente de vida, hemos asistido este verano al impacto masivo y destructor de vidas y bienes valiosísimos, producido por inmensas catástrofes naturales, que suscitaban, sin embargo, multitud de respuestas de ayuda y auxilio, demostrativas de una extraordinaria generosidad por parte de muchos ciudadanos e instituciones de todo tipo: públicas y privadas.

Siempre fue posible, por tanto, vislumbrar signos de esperanza en el panorama oscuro de las noticias que nos llegaban a lo largo de las semanas del descanso veraniego. Conocíamos también acontecimientos e iniciativas, relacionadas preferentemente con las jóvenes generaciones, en las que operaban ideales, estilos de vida, inspiraciones de la mejor calidad humana y cristiana y que ponían un contraste de luz y de auténtico optimismo en el cuadro del verano del 2002. Es más, una visión esperanzada del futuro se desplegaba ante nuestra mirada en sus semanas centrales con una luminosidad y belleza incontestables: la de la XVII JMJ con el Santo Padre, Juan Pablo II, en Toronto, en Canadá. Un millón de jóvenes católicos peregrinos de todas las regiones de la tierra se reunían con el Papa, después de una intensa y gozosa semana de preparación personal y espiritual, comunitaria y pastoral, para proclamar con él, celebrar en la Eucaristía y vivir y experimentar en la convivencia fraterna y en la plena comunión de la Iglesia, expresada por una catolicidad sin par, la invitación y la llamada apremiante de Jesucristo a hacer realidad viva, y vivida, en el corazón de los hombres de hoy el Evangelio de las Bienaventuranzas. Los jóvenes volvieron a sintonizar intensamente con las palabras de Juan Pablo II cuando los animaba de nuevo a ser la "Luz del Mundo" y la "Sal de la Tierra". El vigor propio, nunca marchito y siempre nuevo, de la fuerza de la Verdad y de la Gracia de Jesucristo se mostraba con una singular transparencia a través del ejemplo conmovedor del anciano Papa, Pastor universal de la Iglesia de Jesucristo, que se entregaba a los jóvenes hasta el límite de sus posibilidades físicas para anunciarles y hacerles sentir la cercanía cálida de la presencia de Jesucristo, el que les ama y envía para ser cooperadores fieles e incansables de la Salvación que ha venido por Él irrevocablemente para el mundo.

“La Jornada”, como sucedió en sus anteriores celebraciones, fascinó en primer lugar a la ciudad y al país que la acogía. Despertó en unos casos, y, en otros, confirmó, el ilusionado compromiso con el modelo evangélico de vida y el servicio y testimonio apostólico de la Iglesia y con la Iglesia. La fe en el Señor Jesucristo se había empapado de esperanza en muchísimos Obispos, sacerdotes, seminaristas, consagradas y consagrados, en educadores, familias, apóstoles seculares, presentes en la Jornada, y en los que la siguieron desde lejos con no disimulado interés e, incluso, en los que la miraron en principio con apática indiferencia. Sentimos todos como un impulso interior de que el amor renovado y ardiente de Jesucristo constituía la verdadera y única fuerza para la edificación futura de la familia humana como Pueblo de Dios, que peregrina en la historia por caminos de verdad, de libertad, de justicia, de amor y de paz.

Esta ha sido también la inolvidable experiencia de todos los que hemos participado en la peregrinación madrileña, muy nutrida, a Toronto, con el preludeo neoyorquino: verdadero desafío para apostar por la esperanza cristiana en el siglo XXI. Su huella en nuestras almas, imborrable y fecunda, es el fruto que quisiéramos convertir en una aportación a toda la comunidad diocesana al comienzo de un curso en el cual la primera etapa del Sínodo Diocesano, que hemos convocado, deberá llevarnos al encuentro verdadero, auténtico, sin reservas, con Él; Jesucristo, Camino, Verdad y Vida para los hombres; de tal modo que se lo sepamos ofrecer a cada uno de nuestros hermanos de Madrid y a toda la sociedad madrileña, convincentemente, con obras y palabras, como el verdadero y único Salvador del mundo, siguiendo el estilo de su Evangelio: el de su Amor que a la vez libera y compromete.

Quiera, Nuestra Madre, la Virgen de la Almudena, sostenernos y animarnos constantemente en este empeño.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Radio COPE
5 de septiembre de 2002

ES LA HORA DEL SÍNODO DIOCESANO

Al iniciarse el curso pastoral 2002/2003

Mis queridos hermanos y amigos:

Ha llegado la hora del Sínodo Diocesano de Madrid.

Será el tercero en la joven historia de una Archidiócesis que nació en el tramo final del siglo XIX de la Iglesia particular toledana por imperativos pastorales apremiantes. Madrid y su entorno se habían convertido para entonces en una realidad social, cultural, humana y religiosa de una enorme complejidad llena de retos para la Iglesia y para los cristianos. Hoy, poco más de un siglo después, esos retos siguen vivos, es más, se han ido desvelando en toda su gravedad y urgencia a lo largo de los procesos culturales y sociales de comienzos del siglo XXI, marcados por el secularismo radical de la sociedad europea. La descristianización de importantes sectores de la sociedad madrileña es un hecho patente. La increencia y la concepción materialista del hombre constituyen la inspiración teórica y práctica de la vida de muchos madrileños. ¡Es preciso evangelizar de nuevo!

La Iglesia Universal, que en el Concilio Vaticano II había sentido ya esta necesidad como primordial para ella misma y el ejercicio de su misión en todo el mundo, ha venido insistiendo, sobre todo, a través del

Magisterio de Pablo VI y, muy singularmente, de Juan Pablo II en que no hay tiempo que perder si queremos ser obedientes a la voz insistente del Espíritu que nos dice: ¡evangelizad con nuevo ardor, con renovado estilo, con el método, nunca gastado y siempre nuevo, de saber ser sus testigos con obras y palabras! El modelo del “mártir”, la imagen del Apóstol, la función y el ministerio modélico y vinculante de Pedro y los Doce vuelven a nuestra memoria con una actualidad vivísima. Entre las propuestas pastorales sugeridas e indicadas por el Concilio Vaticano II para responder a esta llamada inequívoca del Señor, recogidas luego en las normas canónicas de la Iglesia que lo aplican, se encuentra la del Sínodo como una forma extraordinaria de oración, de deliberación y conversión en común, ejercitada en la comunión con el Pastor de la Iglesia diocesana, que lo convoca, preside y guía, acompañado de sus presbíteros y diáconos junto con todos los fieles laicos y consagrados, llamados a participar en el acontecimiento sinodal de acuerdo con su propia vocación y carisma.

El elemento sinodal, aplicado en la vida de la Iglesia particular, ha servido siempre desde sus orígenes como posibilidad excepcional, abierta por el Señor, para emprender con nuevo vigor espiritual y apostólico y con una purificada y rejuvenecida caridad el camino de su propia renovación y santificación internas, mirando al hombre de su tiempo, sobre todo cuando padece de la carencia de la gracia de Cristo, de la falta del anuncio de su Evangelio y de la ausencia del testimonio del amor fraterno. Seamos honrados con nosotros mismos y con Nuestro Señor: ¿No es este nuestro caso? ¿No es ésta la situación real en la que se encuentran muchos de nuestros hermanos en Madrid? ¿Es responsable continuar con el ritmo autosuficiente en tantos casos y, en otros, tan rutinario, de nuestro servicio pastoral; y, lo que es más inexcusable, con la forma de vivir nuestra propia vocación personal en la Iglesia y en el mundo?

El tiempo del “mundo” y de las fuerzas que van en dirección contraria al Evangelio es muy firme, a veces da la sensación de arrollador. A la Iglesia Diocesana le toca vivir el tiempo nuevo de la esperanza que se apoya en Jesucristo, Su Señor y Salvador, Crucificado y Resucitado por nuestra Salvación, como el capítulo definitivamente victorioso y último de la gracia y el amor misericordioso de Dios; con serena firmeza, sin vacilación alguna, con el gozo de saber que “la paciencia todo lo alcanza”, cuando se tiene a Dios tal como se nos ha revelado y dado en el Misterio Pascual del Señor. En el día de Pentecostés ha comenzado el tiempo pleno de Dios en la historia humana. La efusión del Espíritu Santo, prometido por Jesús,

sobre los Apóstoles, reunidos en oración con María en el Cenáculo de Jerusalén, les impulsa a cumplir su mandato de ir a evangelizar y bautizar a todos los pueblos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, sin interrupción alguna, hasta el final de la historia. El tiempo pascual, el tiempo de Pentecostés, es el tiempo del futuro definitivo, el de la salvación y la vida imperecedera, el que no pasará jamás. También hoy y aquí en Madrid. Es nuestro tiempo: el tiempo y la hora del Sínodo Diocesano.

El Señor nos espera a todos en el camino sinodal, que ha quedado abierto en su etapa preparatoria, “como el que está a nuestra puerta y llama”. No pasemos de largo y mucho menos tratemos de abrir otras sendas fuera de la comunión de la Iglesia y de sus Pastores. Contribuyamos antes bien con MARÍA, la Estrella de la Evangelización, Madre de la Iglesia, a levantar, a portar y a encarnar este SIGNO de Esperanza de nuestra Iglesia Diocesana en el Madrid de comienzos de siglo y de milenio para vivirla en su verdadera fuente, la que no defrauda, que no es otra que el Evangelio de la Verdad y de la Gracia: Jesucristo, el Emmanuel, “el Dios-con-nosotros”.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Radio COPE
13 de septiembre de 2002

HEREDEROS DE LA MISMA TIERRA

Jornada Mundial de las Migraciones 29 de septiembre de 2002

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Celebramos este año la Jornada mundial de las migraciones bajo el lema «Herederos de una misma tierra» para profundizar en el tema «Migraciones y diálogo religioso» propuesto por Juan Pablo II.

Con esta ocasión, quiero animaros a todos –inmigrantes y madrileños– a trabajar incansablemente a favor de una convivencia pacífica y solidaria entre todos nosotros. Juntos hemos de empeñarnos en derribar las barreras de la desconfianza, de los prejuicios y de los miedos, que por desgracia existen, y rechazar la discriminación o exclusión de cualquier persona, con el consiguiente compromiso de promover sus derechos inalienables para que aumente la comprensión y la confianza. No podemos considerar lo que nos diferencia como un muro infranqueable. Hemos de crear espacios de encuentro entre los miembros de nuestras comunidades cristianas y los inmigrantes en orden al conocimiento y enriquecimiento mutuos.

Somos herederos de una misma tierra, creada por Dios para todos sin excepción. Estamos llamados a crear un pueblo de hermanos, en este mundo cada vez más globalizado, donde se hace patente la necesidad de una convivencia profundamente humana. Aún contando con la importan-

cia de las decisiones sociopolíticas, esta se construye, más bien, en la vida diaria con los gestos de respeto, de fraternidad, de mutua ayuda y amistad, realizados con sencillez y constancia, capaces de producir un auténtico cambio en las relaciones interpersonales.

No debemos magnificar nuestras diferencias, sino potenciar cuanto nos une. «El diálogo –nos dice el Papa– es el camino real que hay que recorrer, y por esta senda la Iglesia invita a caminar para pasar de la desconfianza al respeto, del rechazo a la acogida ... Este esfuerzo sincero de diálogo supone, por una parte, la aceptación de las diferencias, y a veces de las contradicciones, así como el respeto de las decisiones libres que las personas toman según su conciencia».

En verdad no siempre es fácil. De ahí que el Papa nos anime a no desalentarnos en este esfuerzo. «El cristiano –dice el Papa–, dejándose guiar por el amor a su divino Maestro, que con su muerte en la cruz redimió a todos los hombres, abre también sus brazos y su corazón a todos. Debe animarlo la cultura del respeto y la solidaridad, especialmente cuando se encuentra en ambientes multiculturales y multirreligiosos». Hemos de creer «que realizar una sociedad nueva desde la aceptación del que llega porque es un hermano, no es una utopía, sino una realidad concreta, escogida y posibilitada por el Evangelio, porque la caridad es un don de Dios».

Por ello, recuerdo a todas las comunidades parroquiales que estamos «urgidos a vivir la catolicidad no sólo en la comunión fraterna de los bautizados, sino también en la hospitalidad brindada al extranjero, sea cual sea su raza, cultura y religión, y a perseverar con valentía en la labor iniciada a favor de la creación de una nueva opinión pública, propiciando el reconocimiento pleno y efectivo de los derechos de los inmigrantes». Pues, como nos dice el Papa en su mensaje, «la parroquia representa el espacio en el que puede llevarse a cabo una verdadera pedagogía del encuentro con personas de convicciones religiosas y culturas diferentes. En sus diversas articulaciones, la comunidad parroquial puede convertirse en lugar de acogida, donde se realiza el intercambio de experiencias y dones, y esto no podrá por menos de favorecer una convivencia serena, previendo el peligro de tensiones con los inmigrantes que profesan otras creencias religiosas. Si todos tienen la voluntad de dialogar aun siendo diversos, se puede encontrar un terreno de intercambios provechosos y desarrollar una amistad útil y recíproca, que puede traducirse también en

una eficaz colaboración para alcanzar objetivos compartidos al servicio del bien común».

Y una vez más, invito a los inmigrantes católicos a ocupar el lugar que les corresponde en nuestra Iglesia diocesana; y a todos los inmigrantes y a sus familias a que se abran a los valores de nuestro pueblo. No perdáis vuestras raíces, pero sed lúcidos y realistas: el tiempo que habéis proyectado trabajar en España puede prolongarse más de lo que imagináis y sería una grave pérdida prescindir de vuestros valores y desaprovechar la ocasión para un diálogo integrador de los mismos, con el pretexto de que será sólo por poco tiempo. Enriquecednos con vuestro patrimonio espiritual y cultural y, juntos, por encima de las diferencias de nuestros orígenes y nuestra condición, respondamos a la llamada del Dios vivo a construir un mundo de justicia y de paz.

Es posible llevar a cabo esta noble misión. Dejémonos guiar por el Espíritu Santo. «En el día de Pentecostés, el Espíritu de verdad completó el proyecto divino sobre la unidad del género humano en la diversidad de las culturas y la religiones. Al escuchar a los Apóstoles, los numerosos peregrinos reunidos en Jerusalén exclamaron admirados: «Les oímos hablar en nuestra lengua las maravillas de Dios». (Hechos, 2, 11). Desde aquel día, la Iglesia prosigue su misión, proclamando las maravillas que Dios no cesa de realizar entre los miembros de las diferentes razas, pueblos y naciones» anunciando y testimoniando el Evangelio de Jesucristo Resucitado (Juan Pablo II, Mensaje Día de las Migraciones 2002).

Que María, Madre de Jesús y de la humanidad entera, nos disponga al diálogo verdaderamente evangélico, sincero y fraterno, con todos nuestros hermanos y hermanas. A ella le encomendamos las alegrías y los esfuerzos de cuantos recorren con sinceridad el camino del diálogo cristiano entre culturas y religiones diversas en el vasto mundo de las migraciones.

Con mi afecto y bendición.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

NOTA OFICIAL CON MOTIVO DE ATENTADOS TERRORISTAS

**ANTE EL ASESINATO DEL GUARDIA CIVIL
D. JUAN CARLOS BEIRO MONTES**

24 DE SEPTIEMBRE DE 2002

«De nuevo la banda asesina ETA ha perpetrado un atentado terrorista en la carretera que une Leiza con Berastegui, en la comunidad foral de Navarra, con el resultado de la muerte del Guardia Civil D. Juan Carlos Beiro Montes, y otros dos heridos, uno de ellos grave, aunque no se teme por su vida, sembrando una vez más en nuestra sociedad el terror y la muerte.

El Cardenal Arzobispo de Madrid y sus Obispos Auxiliares expresan su dolor y su condena sin paliativos ante este nuevo atentado de ETA, subrayando las palabras del discurso inaugural de la última Asamblea Plenaria de los Obispos españoles: 'No debe quedar duda alguna en ninguno de nuestros fieles y en la conciencia de cualquier persona mínimamente formada de que el terrorismo de ETA, como cualquier otro terrorismo, es una gravísima inmoralidad, intrínsecamente perverso y absolutamente reprochable. No admite colaboración ni justificación alguna, sea del grado y del tipo que sea, explícita o implícita, sociopolítica o cultural; y, por supuesto, ninguna de naturaleza ética y moral'.

Oran al Señor por el eterno descanso del fallecido y manifiestan su condolencia a los familiares y compañeros de la víctima, así como su unión en la fe y en la esperanza de la vida eterna. Oran también por la pronta recuperación de los heridos, y desean asimismo alentar a cuantos tienen responsabilidades públicas en su encomiable labor al servicio de la sociedad, y a todos a tener muy en cuenta, en primerísimo lugar, lo que también se afirmaba en el citado discurso: «Solamente estaremos en condiciones de eliminar las raíces del terrorismo si nos proponemos sin tardanzas ni vacilaciones la regeneración moral y la atención a los niños y jóvenes con una educación cristiana que les conduzca al encuentro con el Dios vivo, que es Amor y plenitud del hombre».

Por último, exhortan de nuevo a todos los fieles a perseverar en la oración para que cese y desaparezca definitivamente el terrorismo y todo germen de violencia, el Señor convierta a los terroristas y a sus inductores, conceda su protección a los amenazados, y a todos la Paz que sólo Él puede darnos».

CANCELLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

RENOVACIÓN DE VICARIOS EPISCOPALES:

De la Vicaría VII-Oeste: D. José Luis Huéscar Cañizal «Ad nutum Episcopi» (10-09-2002).

De la Vicaría VIII-Noroeste: D. Javier Cuevas Ibáñez (10-09-2002), por cuatro años.

De la Vicaría V-Sur: D. Gil González Hernán (10-09-2002), por cuatro años.

De la Vida Consagrada: D. Joaquín Martín Abad (10-09-2002), por cuatro años.

PÁRROCOS:

De S. Agustín, en S. Agustín de Guadalix: D. Carlos Fernández Hermida. (10-09-2002).

De Nuestra Señora de la Vid, de San Sebastián de los Reyes: P. José Izquierdo Mucientes (PP. Agustinos), (10-09-2002).

De Santa María del Buen Consejo, de San Sebastián de los Reyes: P. César Navazo Aguilera (PP. Agustinos), (10-09-2002).

De Nuestra Señora de Guadalupe: P. Marco Álvarez de Toledo Marone Cinzano (Misioneros del Espíritu Santo) (10-09-2002).

De Santa Ana y La Esperanza: P. José Luis Gómez Gude (PP. Agustinos), (10-09-2002).

De Virgen de Lluc: P. Matías Martínez Ayerra (PP. Misioneros de los Sagrados Corazones), (10-09-2002).

De Virgen del Mar: D. Joaquín García de Galdeano Remiro. (10-09-2002).

De San Pedro Nolasco: P. Andrés Vidal Franco (PP. Mercedarios Descalzos), (10-09-2002).

De Sagrado Corazón de Jesús, de Usera: P. Hilario Rodríguez González (PP. Capuchinos), (10-09-2002).

De Santa María de la Merced, de Las Matas: P. Felicísimo de Castro González (PP. Mercedarios Descalzos), (10-09-2002).

De San José, de Las Matas: D. Ramón Puértolas Bandrés (10-09-2002)

De Reina de los Ángeles, de Pozuelo de Alarcón: P. Zacarías Gil San Martín (PP. Orionistas), (10-09-2002).

De San Antonio de Padua: P. Manuel Muñoz Fernández (PP. Capuchinos), (10-09-2002).

De Nuestra Señora de las Nieves, de Manzanares el Real y de San Sebastián Mártir de El Boalo: D. José Francisco Linares Solomando (10-09-2002).

De la Resurrección del Señor: D. Pedro Santiago Álvarez Porras (10-09-2002).

De San Vicente de Paúl: P. Joaquín González Hernando (PP. Paúles), (10-09-2002).

De Virgen de la Providencia y San Cayetano: P. Pedro Sánchez Blanco (PP. Teatinos) (20-09-2002).

De San Cristóbal y San Rafael: D. Rafael Cárceles Lorente (Operarios Diocesanos), (20-09-2002).

ADMINISTRADORES PARROQUIALES:

De San Romualdo: D. Alejandro Pérez López (10-09-2002), por un año.

De Braojos de la Sierra, La Serna del Monte y Gascones: P. Juan de la Cruz Martín Moreno (PP. Oblatos), (10-09-2002), por un año.

VICARIOS PARROQUIALES:

De San Benito: P. Marcelino Antón Cortés (PP. Salesianos), (10-09-2002).

De San Vicente de Paúl: P. Ramón García de las Heras y P. Miguel López Olmedo (PP. Paúles), (10-09-2002).

De Santa Beatriz: P. Feliciano de los Mozos Castaño (PP. Orionistas), (10-09-2002).

De San Leandro: P. Juan Manuel Álvarez Fernández (PP. Oblatos), (10-09-2002).

De San Miguel de Fuencarral: D. Jorge de Dompablo y Bernaldo de Quirós. (10-09-2002).

De San Germán: D. Jesús Delgado Rodríguez (10-09-2002).

De San Antonio de Padua: P. Basilio Moreno Turrado (PP. Capuchinos), (10-09-2002).

De La Inmaculada Concepción de Soto del Real: P. Jaime Alonso López (PP. Salesianos), (10-09-2002).

De Sagrado Corazón de Jesús, de Usera. P. Miguel Rueda López y P. Tomás Martín Díez (PP. Capuchinos), (10-09-2002).

De María Auxiliadora: P. Jesús María Arambarri Etxaniz (PP. Salesianos), (10-09-2002).

De San Manuel y San Benito: P. Tomás María Ortiz España (PP. Agustinos), (10-09-2002).

De Virgen Peregrina: P. Rafael Martín Villanueva (PP. Oblatos), (10-09-2002).

De Virgen del Mar: D. José Manuel Román Mayo (10-09-2002).

De Nuestra Señora del Carmen y San Luis: D. Antonio Chaves Chaves (10-09-2002).

De Santa M^ª del Pilar: P. Victoriano Viñuelas Gómez (PP. Marianistas), (10-09-2002).

De Santa Ana y La Esperanza: P. José Luis Martínez Martínez (PP. Agustinos), (10-09-2002).

De San Pedro Apóstol de Alcobendas: D. José Gómez Sánchez-Manzano (10-09-2002).

De Nuestra Señora de la Vid, de San Sebastián de los Reyes: P. Santiago Sierra Rubio y P. Alfonso Turienzo Martínez (PP. Agustinos), (10-09-2002).

De Nuestra Señora de Guadalupe: P. Carlos Alonso Wehrli (Misioneros del Espíritu Santo), (10-09-2002).

De Virgen de la Providencia y San Cayetano: P. Francisco Javier Lana Etayo (PP. Teatinos), (20-09-2002).

De San Matías: P. Nicolás Velasco Calleja (PP. Paúles), (20-09-2002).

De Santa María del Bosque: P. Rogelio Martínez Iglesias y P. Carlos Morán Fernández (PP. Agustinos), (20-09-2002).

De Santo Domingo de Guzmán: D. Julio César de la Garza González (Diócesis de Linares, Nuevo León-México), (20-09-2002).

PROFESOR AGREGADO DE DERECHO CANÓNICO DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA «SAN DÁMASO»:

Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu (16-09-2002).

CONSILIARIO:

De Vida Ascendente: D. Eugenio de Diego Sanz, (20-09-2002).

COORDINADORES:

De Misiones de la Vicaría II: P. Francisco Bautista Rodríguez (Sociedad de Misiones Africanas), (20-09-2002).

De Pastoral Familiar de la Vicaría V: D. Lucas Berrocal de la Cal, (20-09-2002).

CAPELLANES:

De la Residencia de Mayores de la C.A.M. «Nuestra Señora del Carmen»: D. Antonio Abián Martínez, (10-09-2002).

De la Residencia de Mayores «Reina Sofía» de Las Rozas: D. Felipe Sánchez Sánchez, (20-09-2002).

De la Clínica Moncloa: D. Agustín Díaz Sanz, (20-09-2002).

De la Residencia de Mayores de la C.A.M. «Doctor González Bueno»: D. Félix García Cuesta, (20-09-2002).

De la Facultad de Arquitectura: D. Pedro Rocha Martínez, (20-09-2002).

ADSCRITO:

A la Parroquia de San Fermín: D. Eubilio Rodríguez Aguado, (20-09-2002).

INFORMACION

SEÑOR CARDENAL-ARZOBISPO. SEPTIEMBRE 2002

Día 6: Consejo de Economía en la Conferencia Episcopal Española.

Día 7: Visita a las Clarisas de Lerma, en Burgos.

Día 8: Misa en la parroquia de la Natividad de Nuestra Señora (con motivo de la fiesta parroquial).

Día 10: Consejo Episcopal

Día 12: Bendición de un nuevo local de ADEVIDA.

Día 13: Apertura de curso de la Curia diocesana.

Día 14: Misa en la parroquia de la Santa Cruz, en la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

Día 17, 18 y 19: Comisión permanente de la CEE.

Día 19: Misa de acción de gracias por San Alonso de Orozco, en la Catedral de la Almudena.

Día 20: Consejo episcopal.

Día 21: Encuentro en Ávila con las Cruzadas de Santa María, en el 8º aniversario de la muerte del P. Morales.

Día 23: Consejo episcopal.

Día 27: Reunión de la Provincia Eclesiástica.

Inauguración de la capilla de la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad Complutense de Madrid.

Día 28: Misa en el primer aniversario de las RR. de la Sagrada Familia de Villafranche, en la parroquia de los Sagrados Corazones.

Vigilia de la Adoración Nocturna en la Catedral de la Amudena. Misa y procesión.

Día 29: Misa con motivo del encuentro europeo de Capellanes de Universidad, promovido por el Vicariato de Roma, y organizado por la CEE. Misa en la parroquia de San Patricio.

Día 30: Inauguración del curso del Instituto teológico de Toledo.

DEFUNCIONES

– El día 12 de agosto de 2002: Sor MARÍA GLORIA DE LAS HERAS-Fiel, a los 66 años de edad y 48 de vida religiosa. En el Monasterio de la Inmaculada y San Pascual, de las HH.Clarisas.

– El día 4 de septiembre de 2002: Mons. NICOLÁS SANZ MARTÍNEZ, sacerdote diocesano de Madrid.

Nació en Prado-Redondos (Guadalajara), el 23 de diciembre de 1912. Ordenado en Madrid el 6 de junio de 1936.

Encargado de Villanueva, Cañada y Villamanta durante la Guerra Civil; ecónomo de Villamanta (1939-1940); profesor del Seminario (1940-1942); ecónomo de El Pardo (1942-1951); Teniente Mayor Purísimo Corazón de María (1951-1952); Oficial de Provisorato (1952 hasta 3-7-1967); profesor de Religión de la Escuela de Aparejadores (1952 hasta 8-10-1974); capellán de las Hermanitas de los Pobres (Venezolanas) (30-7-1955 hasta 3-12-1965); capellán de las Religiosas Benedictinas, de San Roque, (3-12-1965 hasta 1-6-1987); Notario del Provisorato (desde 3-7-1967 hasta cese); Canónigo de la S.I.C. de Madrid (desde 17-7-1975); Vocal de Patrimonio Artístico y Documental (desde 2-5-1977); Archivero del Archivo Histórico de la Archidiócesis (desde 10-10-1979).

Prelado de Honor de Su Santidad (14-1-2000).

– En septiembre de 2002: el Rvdo. Sr. D. MIGUEL ALONSO GÓMEZ, sacerdote diocesano de Ciudad Rodrigo.

Nació en Villarrín de Campos (Zamora), el 25 de agosto de 1925. Ordenado en Ciudad Rodrigo, el 27 de marzo de 1948.

Fue Vicario parroquial de Nuestra Señora de la Piedad, desde 1972 a 1977.

A partir de 1977 perteneció a la Comisión de Liturgia de Radio Nacional.

– El día 21 de septiembre de 2002: D. ANTONIO GÓMEZ FERNÁNDEZ, padre del sacerdote diocesano D. Antonio Hernán Gómez Gómez, Vicario Parroquial de S. Ginés.

– El día 27 de septiembre de 2002: D. FÉLIX BARRIO DE FRUTOS, sacerdote diocesano de Madrid.

Nació en Barbolla (Segovia), el 28-11-1932 y fue ordenado en Segovia el 26 de mayo de 1956.

El 10 de junio de 1974 fue nombrado Capellán Coadjutor del Oratorio de Caballero de Gracia.

Solicita incardinación y se le concede el 22 de enero de 1980.

El 3 de noviembre de 1995, se le nombró Rector de dicho Oratorio.

Jubilado el 30 de septiembre de 1997.

Capellán Vicario del Oratorio hasta el 28 de septiembre de 2001.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la gloria de la resurrección.

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

FIESTA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA PAZ Y DE LA SALUD

(Parroquia de la Asunción de N^a S^a - Carabaña,
14 Septiembre 2002)

Lecturas: *Nm* 21,4-9;
Flp 2,6-11;
Jn 3,13-17

1. Hoy celebramos, aquí en Carabaña, la fiesta del Santísimo Cristo de la Paz y de la Salud. Hoy nos ha convocado Jesucristo, quien, muriendo en la cruz, se ha ofrecido por nosotros en oblación al Padre (cf. *Hb* 9, 24-26); nos ha convocado porque nos ama y quiere ofrecernos su salud, su salvación. Cristo, como dice la carta a los Filipenses, que hemos escuchado, no ha tenido inconveniente en rebajarse hasta hacerse hombre; se ha vaciado de sí mismo, se ha anonadado (como expresa el término griego “kenosis”), es decir, se ha hecho hombre como nosotros, se ha hecho “nada” por nosotros. El hombre es, en definitiva, una simple criatura de Dios; aunque la tentación del hombre de hoy y de siempre es de querer

erigirse como Dios, desplazando a Dios de su sitio real. Pero eso es trasmutar las cosas, pervertirlas, cambiarlas.

2. Cristo ha bajado a la tierra y se ha unido a la naturaleza humana, despojándose de sí mismo y “tomando condición de siervo y haciéndose semejante a los hombres” (*Fip* 2,7). Él ha querido pasar la vida como nosotros, vivir exactamente igual, menos en el pecado. Cristo lo hace por amor a cada uno de nosotros. Nosotros hoy queremos corresponder a ese amor tan grande, que el Santísimo Cristo nos tiene a todos y cada uno, y queremos corresponder al amor de Dios aceptando su palabra, viviendo como él nos pide y configurándonos a Él; porque Cristo es la perfecta imagen del Amor de Dios a los hombres. En la medida en que nos asemejemos a Él y nos configuremos a Él, tomemos su misma figura, en esa misma medida viviremos el auténtico amor, palabra tan manipulada en nuestra sociedad.

3. Hoy toda la Iglesia celebra la fiesta de la Exaltación de la Cruz. Cristo es exaltado en la cruz como culminación de su obra. El mismo Jesús, en la última cena, cuando va a ser entregado dice: «Ahora es glorificado el Hijo del hombre y Dios es glorificado en él» (*Jn* 13,31), refiriéndose a la gloria que debía conseguir en la cruz. Parece una contradicción que todos busquemos la gloria de otra manera a como lo hace Jesús. Precisamente la crucifixión de Cristo es el momento de su glorificación. ¿Es también para nosotros la cruz el momento de la glorificación? ¿O tal vez busquemos las glorias humanas de modo muy distinto a la cruz?

4. Cuando los evangelistas nos hablan de Cristo en la cruz, nos hacen pensar en su “exaltación”, en su encumbramiento. Jesús culmina la vía dolorosa al llegar al calvario, que es llegar a la cima del monte, y es exaltado en la cruz como su máximo encumbramiento. La oblación de Jesucristo en la cruz es una exaltación y una glorificación, cuya fiesta hoy celebramos. En esta fiesta no decimos la fiesta de la “crucifixión de Jesús en la cruz”, sino la fiesta de la “exaltación” de la cruz, porque el Hombre-Dios, Jesucristo, ha sido exaltado y glorificado en la cruz. Él nos da ánimos desde la cruz, para que nosotros seamos también oblación a Dios. ¿Por qué, pues, hermanos, tenemos tanto miedo a la cruz de cada día? ¿Por qué rehuimos tanto la cruz, si en la Cruz es donde Cristo ha sido exaltado y en la cruz es donde Cristo nos invita a cada uno a que nos configuremos con Él?

5. El pueblo de Israel, caminante en el desierto, contempla la serpiente de bronce (cf. *Num 21,9*) que Moisés, “el legislador”, construye, para que sean sanados los que han sido mordidos por las serpientes venenosas (cf. *Num 21, 6*). La serpiente de bronce significa la presencia de Jesucristo en medio del nuevo pueblo de Dios. Si lo contemplamos con amor y confianza Cristo es capaz de curar nuestras enfermedades, es capaz de curarnos de las actuales mordeduras de la serpiente, como pueden ser: nuestra propia indiferencia ante Dios, nuestro egoísmo, los odios y rencores que matan al otro, todo aquello que obstaculiza la paz, tanto en el orden personal y familiar, como en el orden mundial. Todos estamos llamados a colaborar en la consecución de la paz, todos absolutamente. Las enfermedades, el dolor físico y la misma muerte corporal son una manifestación y una consecuencia de una enfermedad y una muerte más profunda: el pecado. Cristo es el único que puede curarnos de todo tipo de enfermedad; es el único que puede salvarnos de la muerte, porque «es verdaderamente el Salvador del mundo» (*Jn 4,42*).

6. La villa de Carabaña recuerda hoy agradecida al Santísimo Cristo de la Paz y de la Salud los acontecimientos acaecidos en los pasados siglos. Según el libro de actas de la Cofradía del “Dulce nombre de Jesús”, a finales del siglo XVIII, entre los años 1798-1799, como muy bien sabéis todos los hijos de Carabaña, se extendieron “unas enfermedades malignas y contagiosas” por toda la comarca y murieron muchas personas. La solicitud y la exhortación de algunos devotos del Santísimo Cristo de la Paz y de la Salud enardecieron la fe de todo el pueblo, que imploró al Cristo les librase de aquella contagiosa epidemia. La procesión por las calles de la villa de Carabaña con la imagen del Santísimo Cristo de la Paz y de la Salud y las rogativas de los fieles fueron la expresión solemne y pública de la fe de todo un pueblo. Y Cristo escuchó la oración del pueblo penitente. Años más tarde, en 1834, ocurrió una situación similar: el cólera o morbo azotaba por doquier los pueblos de España, haciendo grandes estragos en la vida de las personas. También en esta ocasión decidieron los vecinos de esta villa implorar los auxilios divinos, animados otra vez por los devotos del Santísimo Cristo. También en estas circunstancias el Señor quiso escuchar su oración penitente.

7. Estimados hijos de Carabaña, hoy venimos gozosos para agradecer a Cristo lo que hizo entonces por el pueblo. Pero no sólo rememoramos estos acontecimientos pasados. ¡Cuántas curaciones ha realizado Cristo a lo largo de la historia de este querido pueblo! ¡Innumerables! ¡Son in-

contables! Recordar y agradecer sólo dos curaciones que hizo el Señor hace siglos sería pobre y mezquino por nuestra parte. Hoy queremos agradecer a Cristo su continua presencia entre nosotros, su solicitud amorosa, su perdón tantas veces recibido, su paz otorgada, su salud concedida una y otra vez a cada uno de los hijos de pueblo. Hoy nos postramos ante el Santísimo Cristo para pedirle que nos cure de nuestras enfermedades actuales: las físicas y las espirituales. En la escena evangélica del parálítico postrado en la camilla, Jesús le perdona los pecados, ante el escándalo de algunos escribas. Y para demostrar su poder curó al parálítico de su inmovilidad y anquilosamiento (cf. *Mt 9,2-6*). Pero estimados hijos de Carabaña, ¿qué es más importante: ser curado de una enfermedad física o ser perdonado de los pecados que matan al hombre y que le impiden la vida eterna? Cristo ha perdonado nuestros pecados y nos ha devuelto la vida.

8. Vosotros, estimados miembros de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Paz y de la Salud, animad a los demás vecinos del pueblo, como lo hicieron entonces vuestros paisanos, a acudir al Santísimo Cristo para implorar el perdón de los pecados y la salud espiritual. Vuestra fe ha de ser testimonio que ayude a los demás a acercarse con devoción a Jesucristo. Vuestra esperanza ha de impulsar a los otros a confiar en Dios. Vuestro amor ha de ser estímulo para que los demás se sientan atraídos por el amor de Dios y amen de veras a los hermanos. Querida Hermandad, querida junta de la Hermandad, si queréis mantener el testigo que os dejaron vuestros antepasados, debéis asumir las responsabilidades que hoy os incumben y no sólo recordar lo que sucedió entonces. Si queréis mantener la antorcha encendida que recibisteis de vuestros mayores, debéis avivar el fuego de la devoción al Santísimo Cristo de la Paz y de la Salud y profundizar en vuestra vida cristiana. Ser cristianos es algo que implica toda la vida. Y toda una vida no son sólo los momentos festivos, sino que es vivir las pequeñas cosas de cada día.

9. En tiempos de Jesucristo, cuando Él paseaba por las tierras de la actual Palestina e Israel, se encontraron con Él diversas personas. Muchos eran enfermos que buscaban la salud. Los evangelios nos narran múltiples encuentros de este tipo. Los *leprosos* encontraron en Jesucristo la salud (cf. *Lc 17,11-19*), aunque su vida se corrompía y su cuerpo se deformaba y se deshacía en pedazos. Otros buscaban sentido a su vida: *la Samaritana* (*Jn 4, 4-29*), por ejemplo, tenía sed. Para saciarla acudió a un pozo y se encontró Jesucristo, el “pozo” de agua viva, que salta hasta

la vida eterna. Y ese encuentro con Cristo le dio a la Samaritana fuerza y esperanza para seguir viviendo, le dio vida porque Él, Jesucristo, era la Vida. También *María Magdalena* (cf. *Lc 8, 2*) se encontró con el Señor y es curada de un mal espiritual, que no la dejaba vivir. Cristo le devuelve la paz interior. Jesucristo, en aquel tiempo, arrebató incluso a varias personas de las garras de la muerte, pues la fuerza de Cristo es capaz de resucitar a un muerto, como en el caso de *Lázaro* (cf. *Jn 11,1-45*).

10. Todos nosotros, estimados hermanos, tenemos un poco de Samaritana, porque tenemos sed de Dios, y no quedamos saciados con las cosas de este mundo. Todos somos un poco de esos leprosos, cuya vida está deformada y enferma. Necesitamos también que Cristo nos cure espiritualmente de nuestro pecado, como a la Magdalena. O incluso que nos resucite, como a Lázaro, porque podemos estar prácticamente muertos a la vida de Dios. La Eucaristía es un encuentro salvador de Cristo con nosotros, un encuentro del que hemos de salir más sanos, más curados, mejor alimentados que cuando entramos. Todo encuentro con Cristo es salvífico, o puede serlo, si quien participa se encuentra en las condiciones debidas.

11. ¿Qué significa Cristo para cada uno de nosotros, estimados hermanos? ¿Qué problemas y qué situaciones humanas, familiares, sociales, políticas, pedís al Cristo de la Paz y de la Salud que os resuelva? Acudid para pedirle la paz, de la que tan necesitada está nuestra sociedad. Pedid que desaparezca todo tipo de violencia, de odio y de terrorismo. Pedid por la reconciliación de las familias rotas. Pedid por la paz en el mundo y en cada una de las naciones. Pidámosle todos al Cristo de la Paz y de la Salud que transforme nuestras flaquezas y nuestras miserias, que cure nuestras lepras, que sane nuestras enfermedades. Pidámosle que nos conceda la salud espiritual profunda. ¡Que Él nos conceda su Paz y su Salud plenas y eternas! Así sea.

FIESTA DE LA VIRGEN DEL VAL

(Ermita de la Virgen del Val - Alcalá, 15 Septiembre 2002)

Lecturas: *Ecclo* 51, 13-18.20-22;
Sal 18, 8-11.15;
Rm 8, 28-30;
Lc 2, 41-52

1. La Virgen María, la Madre de Jesús y madre nuestra, que en Alcalá honramos bajo la advocación de Virgen del Val, nos ha convocado hoy a todos los hijos de Alcalá de Henares. Como hemos escuchado en el texto del libro de los Hechos, los apóstoles estaban reunidos con María; también hoy nos reunimos con María, cuya imagen contemplamos y cuya presencia nos preside desde el cielo. Toda la ciudad está aquí representada: están presentes la junta y miembros de la cofradía de la Virgen del Val y de las otras cofradías alcalaínas; las autoridades que profesan la fe católica y la devoción a la santísima Virgen; representantes de las distintas casas regionales; los devotos de María. Se unen también a esta celebración los enfermos y aquellos que, por causa del trabajo u otras razones, no están presentes, pero desearían estar con nosotros. A todos nuestra Madre hoy nos abraza, nos acaricia y extiende su manto sobre nosotros. Hoy es fiesta para todos los hijos de Alcalá.

2. Durante la novena de estos días pasados habéis contemplado a la Virgen del Val desde diversas perspectivas: como oyente de la palabra,

como madre, como mujer de fe, como testigo de Cristo al pie de la cruz, como seguidora de quien es Camino, Verdad y Vida. La fiesta de hoy nos brinda la ocasión para contemplarla como discípula del único y gran Maestro, Jesucristo, recogiendo así en esta celebración solemne los distintos matices de la personalidad y riqueza espiritual de esta gran Mujer, Madre de Cristo y madre nuestra.

3. La primera condición de un discípulo es la escucha atenta de las enseñanzas de su maestro. Ésta ha sido una actitud permanente en la Virgen María. En el Antiguo Testamento era habitual que los profetas y los sabios tuvieran discípulos, a quienes inculcaban sus enseñanzas tradicionales (cf. *Pro* 1,1-8). Pero como la palabra divina es la fuente de toda sabiduría, el ideal no es adherirse a un maestro humano, sino ser discípulo de Dios, como lo fue María. El creyente pone su corazón en Dios para escuchar sus enseñanzas y proclamarlas a los demás; así dice el profeta Isaías: «El Señor Dios me ha dado lengua de discípulo, para que haga saber al cansado una palabra alentadora. Mañana tras mañana despierta mi oído, para escuchar como los discípulos» (cf. *Is* 50,4). La Virgen del Val, que escuchó atentamente la palabra de Dios siempre, nos invita a estar atentos a la palabra de Dios y dejar que penetre hondamente en nuestro corazón, para que produzca sus frutos de conversión y de amor.

4. Los profetas, en el Antiguo Testamento, exhortaban a escuchar las palabras del Señor (cf. *1 Re* 22,19; *Is* 1,10; 39,5; *Ez* 6,3; *Os* 4,1; *Am* 3,1). Pero también invitaban a no escuchar las palabras de los falsos profetas; así, Jeremías pregona: «No escuchéis las palabras de los profetas que os profetizan. Os están embaucando. Os cuentan sus propias fantasías, no cosa de boca del Señor» (*Jr* 23,16). También hoy, estimados hermanos, existen muchos falsos profetas, que narran invenciones y embaucan a quienes no contrastan estos pareceres de los actuales demagogos con las enseñanzas que provienen de Dios. También en tiempo de María había embaucadores, pero su fino y fiel oído atendía sólo a la voz de Dios.

5. Tal vez nos declaramos devotos de la Virgen y seguimos en nuestro interior las enseñanzas de ciertos embaucadores, que presentan unas opiniones que van en contra de la ley de Dios. Que no nos tenga que decir el Señor lo que les dijo a algunos de sus contemporáneos: «El que es de Dios, escucha las palabras de Dios; vosotros no las escucháis, porque no sois de Dios» (*Jn* 8,47). Jesús más bien anuncia la vida eterna a quien escucha sus palabras, y dice: «En verdad, en verdad os digo: el que escu-

cha mi Palabra y cree en el que me ha enviado, tiene vida eterna» (*Jn* 5,24). El fiel cristiano, el devoto de María, al igual que Ella, debe seguir las palabras de vida que Dios le ofrece, rechazando las palabras humanas que no salvan, aunque se presenten con rostro atractivo. Hay muchas cosas que nos llegan por los medios de comunicación y que os atraen, pero no son palabra de Dios y no concuerdan con la palabra de Dios muchas veces; más aún, van en contra de la palabra de Dios otras veces. ¡Que la Virgen del Val nos ayude a discernir lo que es simple palabra humana, lo que es opinión pública, lo que es ideología de partido o leyes convencionales, de lo que es realmente Palabra de Dios!

6. Amar a la Virgen del Val y amar a su Hijo Jesucristo implica escuchar la palabra de Dios y ponerla por obra: «El que no me ama no guarda mis palabras. Y la palabra que escucháis no es mía, sino del Padre que me ha enviado» (*Jn* 14,24). Quien escucha la Palabra de Dios da buen fruto, como se dice en la parábola del sembrador: «Lo que cae en buena tierra, son los que, después de haber oído, conservan la Palabra con corazón bueno y recto, y dan fruto con perseverancia» (*Lc* 8,15). La Virgen del Val nos hace hoy en su fiesta unas invitaciones concretas: en primer lugar, que conozcamos y meditemos la Palabra de Dios escrita en la Biblia; que leamos con suficiente tiempo, antes de las celebraciones, las lecturas que se proclaman los domingos y festivos, para prepararnos y participar mejor.

7. La Biblia, sin embargo, no puede ser leída como cualquier otro libro. Su autor principal es Dios, que se ha servido de algunos hombres para revelarnos su vida, su amor y su acción salvadora. La Iglesia, con los pastores a la cabeza, es actualmente la depositaria de la palabra de Dios y es la única y auténtica intérprete de la misma. Rechazar las enseñanzas de la Iglesia sobre la fe y la moral cristiana es rechazar las enseñanzas de Dios. ¡Que la Virgen del Val nos ayude a saber escuchar las palabras de vida, las palabras de Dios, y a ponerlas en práctica! ¡Que nos ayude a aceptar, con sencillez y humildad, las enseñanzas que la Iglesia nos ofrece para nuestra salvación!

8. También Ella nos invita hoy en su fiesta a que nos pongamos en actitud orante, contemplando la grandeza de Dios y meditando sus misterios divinos. El rezo del santo Rosario, como solemos hacer, es una manera muy apta y recomendable. A través de la repetición continuada de la misma oración, el Señor nos ayuda a percibir las cosas de la vida desde

una luz nueva, propia de la sabiduría divina y nos concede también la paz interior. La sabiduría de Dios nos da un conocimiento y una penetración de las cosas, como no la tienen los sabios ni científicos de este mundo.

9. Estimados devotos de la Virgen del Val, estimados fieles, la escucha de la Palabra, la actitud orante y la contemplación de las maravillas que Dios obraba en la vida de María, hicieron que Ella prorrumpiera en un cántico de alabanza y de acción de gracias: «Proclama mi alma la grandeza del Señor» (*Lc 1,46*), exclamó desde lo profundo de su corazón con gran alegría. Ella nos invita hoy a proclamar las grandezas que Dios ha obrado en su vida. La Virgen sin mancha nos anima, igualmente, a agradecer al Señor todos los beneficios que nos concede a lo largo de nuestra vida. ¡Utilicemos para dar gracias a Dios, queridos hermanos, las mismas palabras de la Virgen! ¡Recemos diariamente el cántico del “Magnificat”! ¡Digamos con Ella cada día: «Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios mi salvador»!

10. En el evangelio de hoy hemos escuchado el texto de Lucas, que nos relata la subida de la Sagrada familia al templo de Jerusalén durante las fiestas de Pascua, cuando Jesús tenía doce años (cf. *Lc 2,41-42*). Jesús se queda en el templo entre los doctores, y sus padres, desconocedores de este hecho, emprenden el camino hacia casa. A los tres días, cuando regresan al templo lo encuentran «sentado en medio de los maestros, escuchándoles y haciéndoles preguntas» (*Lc 2,46*). La Virgen María, su madre, le expresa su preocupación y recibe una respuesta inesperada, que no entiende; pero Ella, a quien no se le escapa ningún detalle, «conservaba todo esto en su corazón» (*Lc 2,51*).

11. María es la discípula que escucha las palabras de Jesús, el Maestro, y las custodia amorosamente en su corazón. Ella es la colaboradora del Redentor que, según el plan divino, se consagró totalmente y con generosidad a la obra del Hijo. María “es perfecta discípula de Cristo; la Virgen de Nazaret, dando su consentimiento al diseño divino, avanzaba en su camino de fe, escuchando y custodiando la palabra de Dios, permaneciendo fielmente unida al Hijo hasta la cruz, y perseverando con la Iglesia en la plegaria, intensificando su amor hacia Dios, mereció de modo eminente la corona de justicia, la ‘corona de la vida’, la ‘corona de gloria’ prometida a los fieles discípulos de Cristo” (Congregación para los sacramentos y el culto divino, *Rito para la coronación de la imagen de la Virgen*, Roma, 25.III.1981, 5).

12. Hoy, con vuestra generosidad, le hemos regalado una nueva corona a la imagen de la Virgen que está en la Ermita. Es una corona preciosa y de valor. Ella merece este gesto y mucho más; merece todo nuestro cariño filial, y por ello hacemos este gesto como expresión de nuestro amor filial hacia Ella. La corona material con que hemos adornado la imagen de la Virgen es símbolo de esa otra “corona de gloria”, de la que la Virgen goza en el cielo. La corona que contempláis, con ser preciosa, es sólo una muy pequeña expresión de la “corona de la vida”, de la “corona de gloria”, que Ella posee. Ella nos invita, modelo nuestro, a seguir a Jesucristo para alcanzar también nosotros la misma “corona de gloria”, que no se marchita y que nos está reservada en el cielo (cf. *1 Pe* 5,4). ¡Ojalá todos los que participamos en esta eucaristía, que asistimos a esta celebración en honor de la Virgen del Val, podamos gozar un día juntos de la corona de gloria, con María!

13. Jesús de Nazaret subrayaba fuertemente el carácter de servicio de la propia misión: «El Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos» (*Mt* 20,28). La Virgen del Val se ha proclamado en la anunciación ‘sierva del Señor’, y ha permanecido, durante toda su vida terrena, fiel a lo que este nombre indica, confirmando así el ser una verdadera “discípula” de Cristo. Como nos dice el Papa Juan Pablo II: “María ha llegado a ser la primera entre los que, sirviendo a Cristo también en los otros, con humildad y paciencia llevan a sus hermanos al Rey, a quien servir es reinar, y ha conseguido plenamente aquel estado de libertad real, propio de los discípulos de Cristo: ¡servir quiere decir reinar!” (Juan Pablo II, *María Santísima en la vida de la Iglesia peregrina*, Roma, 25.III.1987, 41). En esta celebración nos acompañan también, como siempre, algunas “Siervas de María”, cuyo carisma y vida es servir como la Virgen María. Este ha de ser también el lema de todos los fieles devotos de María, de todos sus cofrades: servir a Dios y a los demás como María, ser siervos de María; porque servir es reinar.

14. ¡Que la Santísima Virgen María, madre de la Iglesia, diligente oyente de la palabra, discípula fiel del Señor y sierva de Dios, que hoy veneramos bajo la advocación de Virgen del Val, nos conceda poder llevar a cabo los buenos propósitos, que el Señor nos ha inspirado en la fiesta de hoy y nos inspira a lo largo de nuestro camino cristiano! ¡Que la fe en Cristo Jesús sea fermento, sal, luz y vida para todo el mundo, y de modo especial para los devotos de la Virgen del Val! ¡Que Ella, como fiel y fervorosa

discípula de su Hijo, que «conservaba todo esto en su corazón» (Lc 2,51), nos ayude con su intercesión a saber escuchar la palabra de Dios, a conservarla y meditarla en nuestro corazón y a ponerla en práctica en cada uno de los momentos de nuestra vida! Así se lo pedimos. Así sea.

FIESTA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA

(Pozuelo del Rey, 22 Septiembre 2002)

Lecturas: *Ap* 12, 1-12;
Hch 1, 9-14;
Lc 2, 41-52

1. Hoy celebra esta comunidad cristiana, de Pozuelo del Rey, la fiesta de Nuestra Señora la Virgen de la Cabeza. La Virgen María nos congrega a todos en un gesto maternal, como la madre congrega a sus hijos entorno a ella. Hoy queremos honrar y venerar a la Virgen de la Cabeza, como madre nuestra y como reina nuestra.

2. El texto del libro del Apocalipsis, proclamado hoy, nos presenta dos señales en el cielo: en primer lugar, una Mujer. Dice el texto: «Una gran señal apareció en el cielo: una Mujer, vestida del sol, con la luna bajo sus pies, y una corona de doce estrellas sobre su cabeza» (*Ap* 12, 1). La mujer «está encinta, y grita con los dolores del parto y con el tormento de dar a luz» (*Ap* 12, 2). En la imagen de la Virgen de la Cabeza que veneramos, que está ante nuestros ojos, la vemos también coronada de estrellas, con la luna bajo sus pies. Pero, a diferencia de la mujer del libro del Apocalipsis, tiene a su hijo en su regazo; es una madre que ya ha dado a luz. El segundo signo que aparece en esta visión de Juan es un Dragón: «Y apareció otra señal en el cielo: un gran Dragón rojo, con siete cabezas y diez cuernos, y sobre sus cabezas siete diademas» (*Ap* 12, 3). Este

dragón le hace la guerra a la mujer y a su descendencia: «El Dragón se detuvo delante de la Mujer que iba a dar a luz, para devorar a su Hijo en cuanto lo diera a luz» (*Ap* 12, 4).

3. La mujer del *Apocalipsis* personifica al pueblo de Dios, la Iglesia, y personifica también a María, la Virgen, puesto que ella es “figura de la Iglesia”, en el orden de la fe, de la caridad y de la perfecta unión con Cristo (cf. *LG*, 63; San Ambrosio, *Expos. Lc*, II, 7). La lucha de Satanás va dirigida a María y a la Iglesia. Como dice el Papa Juan Pablo II: “Contra María y la Iglesia se levanta el dragón, que evoca a Satanás y el mal, como lo indica la simbología del Antiguo Testamento: el color rojo es signo de guerra, de masacre, de sangre derramada; las ‘siete cabezas’ coronadas indican un poder inmenso; mientras que los ‘diez cuernos’ evocan la fuerza impresionante de la bestia, descrita por el profeta Daniel (cf. 7,7), imagen también del poder prevaricador que amenaza a la historia” (Juan Pablo II, *Audiencia General*, 14.III.2001, 1).

4. El bien y el mal, estimados hermanos y devotos de la Virgen, se enfrentan. María, su Hijo y la Iglesia representan la aparente debilidad y pequeñez del amor, de la verdad, de la justicia. Contra ellos se desencadena la monstruosa energía devastadora de la violencia, de la mentira y de la injusticia. Los fieles cristianos formamos parte de la Iglesia y somos hijos de la Virgen María por adopción. También contra nosotros está declarada la guerra de Satanás. Hay muchas formas de esta lucha, comenzando dentro de nosotros mismos. Todos somos conscientes de que en nuestro interior hay una tensión interna y una lucha, que nos impide hacer el bien que deseamos y que nos impele a hacer el daño que no queremos, como bien lo define Pablo en su carta a los Romanos (cf. *Rm* 7,15-20). Dentro del corazón de cada uno de los cristianos el diablo hace la guerra, como vemos en el libro del Apocalipsis que el dragón hace la guerra contra la mujer, es decir, contra la Virgen y contra la Iglesia. Esta experiencia la vivimos cada uno de nosotros, estimados fieles, y eso quiere decir que el diablo lucha contra vosotros. Si esa lucha no fuera fruto del diablo, tendríamos que admitir que los agentes del mal somos nosotros. Pero en realidad es el diablo quien nos induce a hacer daño. La naturaleza del hombre está dañada por el pecado, pero no está totalmente corrompida ni muerta.

5. La fiesta de la Virgen nos lleva también a renovar nuestra fe en la salvación, que Cristo nos ha traído. Y nos exhorta a tener en cuenta las

fuerzas del mal, que nuestra sociedad, a veces, nos presenta como no existentes. La sociedad se ríe del diablo, cuando se habla de él; pero el diablo existe; está representado por el dragón, como hemos visto en el texto del Apocalipsis. El diablo ha hecho la guerra a la mujer por excelencia, la Virgen, y también a la Iglesia; lo ha hecho desde siempre y lo está haciendo hoy a la Iglesia, en cada uno de nosotros. Muchos cristianos han derramado su sangre, estimados hermanos, a lo largo de los siglos.

6. También hoy está siendo derramada la sangre por profesar la fe en Jesucristo. Hay gente que es encarcelada, vituperada y asesinada por causa de la fe, por profesar la fe en Cristo Jesús y en María, su madre. Nos han llegado noticias en estos días de que el partido comunista ha expulsado de Rusia a diversos sacerdotes y algún obispo, porque se les prohíbe profesar la fe católica y anunciar el Evangelio. Hace poco ha fallecido, con 74 años, el cardenal vietnamita François Nguyễn Van, que estuvo dando unas conferencias en la comunidad religiosa del “*Verbum Dei*”, en el pueblo cercano de Loeches este año. Quizás alguno de vosotros lo oísteis personalmente; un servidor tuvo la suerte de saludarle. Este Cardenal de la Iglesia católica pasó más de diez años en las cárceles de Vietnam. Es un testigo vivo de la fe, que acaba de fallecer; esto no son historias de la persecución del cristianismo de hace dos mil años, esto es muy actual. El diablo existe, el mal existe y dentro de nosotros existe esa lucha contra el mal. Jesucristo ha vencido en esta lucha contra el diablo, en las tentaciones del desierto (cf. *Mt* 4,1-10).

7. El texto del Apocalipsis dice, referido a María y referido a la Iglesia, que «la mujer huyó al desierto, donde tiene un lugar preparado por Dios para ser allí alimentada 1.260 días» (*Ap* 12,6). El desierto, además de lugar de purificación y de renovación espiritual, es el refugio tradicional de los perseguidos, es el ámbito secreto y sereno donde se ofrece la protección divina (cf. *Gn* 21, 14-19; *I Re* 19,4-7). La Iglesia, a lo largo de la historia, puede verse impelida a refugiarse en el desierto, como el antiguo Israel en marcha hacia la tierra prometida. La Iglesia en este mundo realiza una peregrinación en el desierto, lleno de purificaciones, de adversidades, de encuentro con Dios. Desde esa situación peregrina hacia la patria celestial, donde la Virgen, Nuestra Señora de la Cabeza, ya goza de la gloria permanente y eterna. ¿Quiénes somos nosotros, sino hijos de la Virgen, que realizamos esa peregrinación en el desierto de nuestra vida?

8. Se nos dice en el texto que el período de tiempo en el que permanece la mujer en el desierto es limitado (cf. *Ap* 12,6.14). El tiempo de la angustia, de la persecución y de la prueba tiene su límite. Hay un canto de liberación que sella el pasaje y nos recuerda el veredicto final y definitivo: «Ahora ya ha llegado la salvación, el poder y el reinado de nuestro Dios y la potestad de su Cristo, porque ha sido arrojado el acusador de nuestros hermanos, el que los acusaba día y noche delante de nuestro Dios» (*Ap* 12, 10). Al final, los que han padecido persecución serán liberados y participarán de la gloria de la victoria: «Ellos lo vencieron en virtud de la sangre del Cordero y de la palabra del testimonio que dieron, porque despreciaron su vida ante la muerte» (*Ap* 12, 11). Cristo ha vencido el mal y la muerte, haciéndonos a nosotros partícipes de tal victoria.

9. La Virgen María, cuya fiesta hoy celebramos bajo la advocación de Nuestra Señora de la Cabeza, es la primera creatura que ha participado de modo pleno, en toda la historia de la humanidad, del triunfo de Cristo sobre el mal. El Papa Juan Pablo II, en una de sus alocuciones nos invita a contemplar a María: “Fijemos, entonces, nuestra mirada en María, imagen de la Iglesia peregrina en el desierto de la historia, que se dirige a la meta gloriosa de la Jerusalén celeste, donde resplandecerá como Esposa del Cordero, Cristo Señor. La Iglesia de Oriente honra a la Madre de Dios como la «Odigitria», la que «indica el camino», es decir, el camino que es Cristo, único mediador que lleva en plenitud al Padre” (Juan Pablo II, *Audiencia General*, 14.III.2001, 3). Hoy en su fiesta la misma Virgen nos invita a que la acompañemos en su camino, a que recorramos el camino que es Cristo.

10. Ella nos quiere llevar de la mano. No nos separemos de su mano, no queramos recorrer el camino solos, porque nos perderemos. La devoción a María es una garantía de ir recorriendo el camino que Dios quiere. Ella nunca nos abandona, aunque alguien se separe de su mano, como hacéis vosotras, madres, cuando lleváis a vuestros hijos en vuestro regazo, en vuestros brazos o de la mano; a veces, el hijo quiere separarse de vosotras, quiere dejaros, quiere ir por su cuenta y se suelta de vuestra mano; si el niño es pequeño, lo más normal es que tropiece y se caiga. María actúa maternalmente con nosotros, como vosotras con vuestros hijos. Ella no quiere dejarnos de la mano; Ella no quiere dejar que bajemos de su regazo; somos los hijos los que nos empeñamos en separarnos de Ella, en alejarnos de sus cuidados maternos, en rechazar esos cuidados. ¿Cuál es el riesgo que corremos? ¡Que tropecemos y caigamos, que

nos hagamos daño, que nos ensuciemos en el mal, que pequemos en esa lucha que hay en nuestro interior, que renunciemos de Cristo que es el camino, que es la luz, que es la salvación!

11. La Virgen María es nuestro modelo: «María, junto a su Hijo, es la imagen más perfecta de la libertad y de la liberación de la humanidad y del cosmos. La Iglesia deber mirar hacia ella, que es su madre y modelo, para comprender el sentido de su propia misión en plenitud» (Congregación para la Doctrina de la Fe, *Libertatis conscientia*, 22.III.1986, 97). Fijaos que no solamente es madre, es también modelo; hay que mirarla para seguir sus pasos también, para comportarse como ella se ha comportado, para vivir las virtudes teologales de la fe, el amor y la esperanza, como Ella las ha vivido.

12. Al mirar a la Virgen, la Iglesia comienza a experimentar la alegría que le será ofrecida en plenitud al final de los tiempos. En la peregrinación de fe a través de la historia, María acompaña a la Iglesia como modelo de la comunión eclesial en la fe, en la caridad y en la unión con Cristo. Ella estuvo con los apóstoles en los albores de la Iglesia naciente, como hemos oído en la lectura de hoy, y está presente en la Iglesia de todos los tiempos, está presente en esta comunidad de Pozuelo y en todas las comunidades cristianas. La presencia de María en la Iglesia es no sólo conveniente, es necesaria: “La Iglesia fue congregada en el cenáculo con María, que era la Madre de Jesús, y con sus hermanos. No se puede, por tanto, hablar de Iglesia si no está presente María, la Madre del Señor, con sus hermanos” (Congregación para la Doctrina de la Fe, «*Communio notio*», 28.V.1992, 19; cf. San Cromacio de Aquileya, «Sermo» 30,1). No se puede hablar de Iglesia sin María.

13. Cuando Jesús sube a los cielos, los discípulos quedan atónitos, mirando al cielo (cf. *Hch* 1,9-10). Pero, animados por la promesa del retorno de Jesús (cf. *Hch* 1,11), inician el regreso a Jerusalén (cf. *Hch* 1,12) para volver a la realidad de cada día y emprender la tarea, que Jesucristo les había confiado. En comunión con la Virgen María mantienen una vida de fraternidad y de oración: «Todos ellos perseveraban en la oración, con un mismo espíritu en compañía de algunas mujeres, de María, la madre de Jesús, y de sus hermanos» (*Hch* 1,14).

14. Hoy, estimados devotos de Nuestra Señora de la Cabeza, la Virgen nos invita a mantenernos unidos a Ella y con los demás hermanos, para

ser fieles a la misión que Cristo nos ha confiado; para perseverar en la oración con la Iglesia; para dar testimonio de nuestra fe y de nuestro amor a Dios, amor a la Virgen de la Cabeza y amor a todos los hombres, nuestros prójimos. Hoy esta comunidad cristiana de Pozuelo del Rey se reúne entorno a la Virgen de la Cabeza, entorno a la Madre para venerarla, para proclamarla dichosa y para unirse a su oración como lo hicieron los apóstoles en el cenáculo. Este hermoso templo que tenemos y que disfrutáis todos los días los hijos de Pozuelo es como un cenáculo, donde os reunís entorno a María para celebrar la eucaristía. Este cenáculo es cenáculo de oración y hoy nos reunimos con Ella para rezarle, para pedir su intercesión poderosa, para contemplarla como modelo y para amarla como Madre.

15. En el evangelio de hoy hemos escuchado el texto de Lucas, que nos relata la subida de la Sagrada familia al templo de Jerusalén durante las fiestas de Pascua, cuando Jesús tenía doce años (cf. *Lc 2,41-42*). Jesús se queda en el templo entre los doctores, y sus padres, desconocedores de este hecho, emprenden el camino hacia casa. A los tres días, cuando regresan al templo lo encuentran «sentado en medio de los maestros, escuchándoles y haciéndoles preguntas» (*Lc 2,46*). La Virgen María, su madre, le expresa su preocupación y recibe una respuesta inesperada, que no entiende; pero Ella, a quien no se le escapa ningún detalle, «conservaba todo esto en su corazón» (*Lc 2,51*).

16. María es la discípula que escucha las palabras de Jesús, el Maestro, y las custodia amorosamente en su corazón. Ella es la colaboradora del Redentor que, según el plan divino, se consagró totalmente, con generosidad, a la obra del Hijo. María “es perfecta discípula de Cristo; la Virgen de Nazaret, dando su consentimiento al diseño divino, avanzaba en su camino de fe, escuchando y custodiando la palabra de Dios, permaneciendo fielmente unida al Hijo hasta la cruz, perseverando con la Iglesia en la plegaria, intensificando su amor hacia Dios, y con ello mereció de modo eminente la corona de justicia, la ‘corona de la vida’, la ‘corona de gloria’ prometida a los fieles discípulos de Cristo” (Congregación para los sacramentos y el culto divino, *Rito para la coronación de la imagen de la Virgen*, Roma, 25.III.1981, 5). María, la Virgen de la Cabeza, está coronada en su cabeza de la gloria del Señor; lo refleja la corona material que lleva la imagen y que significa la “corona de gloria”. La Virgen de la Cabeza está coronada en su cabeza de la corona de la Gloria de Cristo.

17. ¡Que la Santísima Virgen María, bajo la advocación de Virgen de la Cabeza, madre de la Iglesia, diligente oyente de la palabra y discípula fiel del Señor, nos conceda poder llevar a cabo los buenos propósitos, que el Señor nos ha inspirado en la fiesta de hoy y nos inspira a lo largo de nuestro camino cristiano! ¡Que la fe en Cristo Jesús sea fermento, sal, luz y vida para todo el mundo, y de modo especial para los devotos de la Virgen de la Cabeza! ¡Que Ella, “la llena de gracia”, como fiel y fervorosa discípula de su Hijo, que «conservaba todo esto en su corazón» (Lc 2,51), nos ayude con su intercesión a saber escuchar la palabra de Dios, a conservarla en nuestro corazón, a meditarla en nuestro interior y a ponerla en práctica en nuestra vida! Amén.

ORDENACIÓN DE PRESBITERO DE FR. JESÚS DE LA CRUZ TOLEDANO, FRANCISCANO

(San Francisco - Alcalá, 28 Septiembre 2002)

Lecturas: *Jr* 1,4-9;
Sal 100;
Lc 22, 14-20.24-30

1. Hace unos meses en este mismo templo, recibías, querido Jesús, bajo la paternal mirada de San Francisco de Asís, la ordenación de diácono. Por ella fuiste consagrado al servicio de la Iglesia. Hoy el Señor, como a Jeremías, vuelve a llamarte y a susurrarte al oído: «Antes de haberte formado yo en el seno materno te escogí, y antes que nacieses, te consagré» (*Jr* 1,5). El Señor te ha elegido desde la eternidad. Desde siempre y para siempre el Señor te escogió y ha querido consagrarte para Él, en la misión que quiere confiarte. El cuidado amoroso y entregado de tus padres, los años pasados en el calor del hogar, el período de formación mediante el estudio, las experiencias vividas y maduras a lo largo de estos años; todo ha sido una preparación para esta única finalidad: ser consagrado a Dios en el sacerdocio ministerial. Tu vida, tu historia, tu ser entero adquiere hoy pleno sentido, a través de la consagración sacerdotal que vas a recibir. Esta ordenación, estimados hermanos, es un regalo para toda la Iglesia, de manera especial para la familia franciscana y para la diócesis de Alcalá. Además de ser un regalo para ti, Jesús, es para todos los hombres. Vas a ser sacerdote de Jesucristo para salvación de los hombres.

2. No eres tú quien ha elegido a Dios, sino Él quien, en un acto de amor hacia ti, te consagra para su servicio. El Señor, con gran ternura y amor, te dice hoy a tu corazón: «Antes que nacieses, te consagré» (*Jr* 1,5). Esta elección te ha introducido en el misterio de Dios. Ha sido una llamada a vivir en la intimidad de su vida divina; una llamada a participar de la presencia misteriosa y salvífica de las tres personas divinas. Tu vida quedó ya consagrada a Dios el día de tu bautismo y comenzaste a participar en los misterios de Dios, a través de la fe, la esperanza y el amor. Pero hoy, mediante la ordenación sacerdotal, Dios te constituye “sacerdote”, para representar a Cristo, Cabeza y Pastor. Como dice el Papa Juan Pablo II en su exhortación “Pastores dabo vobis”: “Los presbíteros son, en la Iglesia y para la Iglesia, una representación sacramental de Jesucristo, cabeza y pastor; proclaman con autoridad su palabra; renuevan sus gestos de perdón y de ofrecimiento de la salvación, principalmente con el bautismo, la penitencia y la Eucaristía; ejercen, hasta el don total de sí mismos, el cuidado amoroso del rebaño, al que congregan en la unidad y conducen al Padre por medio de Cristo en el Espíritu” (*PDV* 15).

3. El profeta Jeremías nos ha recordado que la misión de profeta es un encargo de Dios: «Te nombré profeta de las naciones (...). Adondequiera que yo te envíe irás, y todo lo que te mande dirás» (*Jr* 1,5.7). Estas palabras van dirigidas hoy directamente a ti, querido Jesús. Con ellas se significa la misión que Dios quiere confiarte, a través de la Iglesia, en este día de tu ordenación sacerdotal. El Señor te ha llamado a ser profeta y te envía a proclamar su Palabra. Te manda a anunciar la Buena Nueva de salvación a todos los hombres. Te encarga dar testimonio, ante los hombres, de que Jesucristo, el Verbo eterno, la luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo (cf. *Jn* 1,9), ha revelado los secretos divinos (cf. *Rm* 16,25) y ha puesto su morada entre nosotros, los hombres (cf. *Jn* 1,14).

4. Tendrás que hacer resonar su voz en nuestro tiempo, de manera que quien la escuche llegue a creer abrazando la revelación, acepte la salvación por la obediencia de la fe y opte por poner libremente en las manos de Dios su propia vida. Por ello has de ser un profeta fiel, capaz de dar razón cumplida de la verdad que predicas con la palabra y con la vida, y premuroso en servir a todos sin excepción, como Cristo que se hace servidor de todos, tanto a los que ya creen, como a los que aún se hallan en busca de la verdad.

5. Puede que tengas la misma tentación que Jeremías, de decirle al Señor: «¡Ah, Señor Dios! Mira que no sé expresarme, que soy un muchacho» (*Jr 1,6*), porque te dé miedo la misión que te encomienda, o porque percibas que es una carga superior a tus fuerzas. ¡No tengas miedo! El Señor, como al profeta Jeremías, también te dice a ti: «No les tengas miedo, que yo estoy contigo para salvarte» (*Jr 1,8*). El Señor vela por ti, te acompaña, te sostiene, cuida de ti como lo haría la mejor de las madres. ¡Bebe, pues, de la fuente inagotable del amor del Padre, que se derrama sobre todos los hombres! Experimenta cada día, en el ministerio sacerdotal, que hoy comienzas, el amor de Cristo: «Como el Padre me ha amado a mí, así también os he amado yo a vosotros» (*Jn 15,9*), dice el Señor. En este amor has de permanecer siempre como sacerdote.

6. Sé fiel al amor que Jesús te da y a la vez te pide, consciente de que se trata de un amor eterno e infinito. Mantén siempre en tu intimidad la inseparable presencia de Cristo, por la que cada una de tus acciones y obras serán la manifestación de su presencia, como intentó e hizo también Francisco de Asís. Recuerda las palabras que hoy te dice el Señor: «Yo estoy contigo para salvarte» (*Jr 1,8*). Sólo con la presencia y cercanía de Cristo podrás vencer las dificultades y problemas que conlleva la misión que se te confía. Que en esa intimidad, Cristo sea tu único consuelo y tu única fortaleza. Sólo Él puede comprender y consolar un corazón sacerdotal. Permanece, pues, en la oración como fuente de renovación y de encuentro con Cristo. La plegaria debe ser el fundamento profundo e insustituible de tu existencia sacerdotal.

7. Al igual que a Jeremías, el Señor pone sus palabras en tu boca: «Entonces alargó el Señor su mano y tocó mi boca. Y me dijo el Señor: Mira que he puesto mis palabras en tu boca» (*Jr 1,9*). Son las palabras del Dios vivo, que todo hombre tiene derecho a buscar y oír de labios del sacerdote, de todo sacerdote. La Iglesia confía en que, a través de tu ministerio, llegará la palabra de Dios a los hombres de nuestro tiempo; así lo confiamos todos. ¡Proclama con fidelidad las palabras que Dios ha revelado a los hombres, sin añadir ni quitar nada!

8. Según cuentan las fuentes franciscanas (cf. E.Caroli, *Fonti Francescane*, Padova 1996), el conde Orlando de Chiusi de Casentino le regaló a San Francisco un monte, muy apto para el silencio, la soledad, la contemplación y la oración, llamado el monte de “La Verna” en la provincia Toscana de Italia. Este verano el Señor me hizo el regalo de poder visitar

ese lugar franciscano; deseo que acariciaba desde hacía mucho tiempo. En ese monte “La Verna”, San Francisco, el día de la fiesta de la santísima Cruz, el catorce de septiembre, con la mirada dirigida hacia el Oriente, se puso a rezar así: “Oh Señor mío Jesucristo, dos gracias te pido que me hagas antes de morir: la primera es que en lo que me quede de vida, sienta en mi alma y en mi cuerpo, en la medida en que sea posible, aquel dolor, que tú, dulce Jesús, sufriste en la hora de tu dolorosísima pasión; la segunda es que sienta en mi corazón, en cuanto es posible, aquel gran amor del que tú, Hijo de Dios, estuviste encendido para sostener voluntariamente tanto sufrimiento por nosotros, pecadores”. En breve tiempo, el Santo comenzó a contemplar muy devotamente la pasión de Cristo y su infinita caridad. Y crecía tanto en él el fervor de la devoción, que todo él se transformaba en Cristo, por amor y por compasión. San Francisco, en esta visión del Cristo crucificado y del ángel serafín, llega a entender que debía ser transformado totalmente en similitud a Cristo crucificado, no sólo corporalmente sino mental e íntimamente. Esto ocurrió dos años antes de su muerte. En ese momento Francisco recibió los estigmas de la pasión de Cristo y quedó marcado hasta el final de su vida. Querido Jesús, te llamas “Jesús de la Cruz”; haciendo honor a tu nombre y a tu carisma como franciscano, vive tu sacerdocio con estos sentimientos de San Francisco: el amor de Cristo entregado en la cruz y la compasión que él tuvo hacia los hombres, dejándote transformar, a semejanza de Cristo crucificado. Ser sacerdote es dejar que la imagen de Cristo sacerdote, entregado por los hombres, viva dentro de ti; ser sacerdote es configurarse con Cristo sacerdote.

9. En el evangelio hemos escuchado la narración de la Última Cena. Jesús entrega su vida por nosotros: «Esto es mi cuerpo que se entrega por vosotros (...). Este es el cáliz de mi sangre, que se derrama por vosotros» (Lc 22,19-20). Es la disponibilidad del siervo, que se inmola en actitud de obediencia. También San Francisco ofreció su vida, en la sencillez y en el servicio humilde, como expresión del amor y de la ternura de Dios para con los hombres de su tiempo. Desde que rechazó las cosas caducas y se entregó totalmente al Señor no quiso perder ni un minuto de su tiempo. Estando una vez en Siena, llamó una noche a sus compañeros y les dijo: “He rezado al Señor para que me indique cuándo soy su siervo y cuándo no; y él me ha respondido: ‘Reconócete siervo mío verdaderamente cuando pienses, hables y actúes santamente’. Os he revelado esto para poder avergonzarme delante de vosotros, cuando veáis que falto en alguna de estas tres cosas” (cf. E.Caroli, *Fonti Francescane*, Padova 1996,

743). Estimado Jesús, sé tú también verdadero “siervo de Dios”, instrumento de su paz, de su amor y de su perdón, en el ministerio sacerdotal. Compórtate como nos dice el evangelio de hoy: «El mayor entre vosotros sea como el menor y el que gobierna como el que sirve» (*Lc 22,26*).

10. No quisiera terminar esta reflexión sin recordarte las palabras que, desde la cruz, el Señor dijo a San Juan: «Hijo, ahí tienes a tu Madre» (*Jn 19,27*). En este momento decisivo, procura poner tu vida en manos de María, Madre de Jesucristo y Madre de los sacerdotes. Acógela como Juan en tu corazón. Deja que ella guíe siempre tus pasos hacia Cristo. Tu sacerdocio, llevado de la mano de María, se transformará en un auténtico camino de santidad para gloria de Dios y salvación de las almas. Así sea.

JORNADA SACERDOTAL DIOCESANA

(Casa “Ekumene”-Alcalá, 17 Septiembre 2002)

Como es costumbre en nuestra Diócesis, el tercer martes de septiembre tuvo lugar la primera Jornada Sacerdotal Diocesana del curso 2002-2003.

Después de rezar la “Hora Tertia” y dedicar un tiempo de oración personal, en silencio, ante el Santísimo Sacramento, comenzó la sesión de trabajo.

En primer lugar, se presentó a los sacerdotes el documento de los Obispos de la Provincia Eclesiástica sobre “Conservación y cuidado del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia”, a cargo del Vicario episcopal Ilmo. Florentino Rueda. Se insistió en la necesidad de una actuación coordinada entre los sacerdotes y el Obispado, de cara a la restauración de todos los bienes inmuebles. Se rogó una vez más, encarecidamente, a todos los sacerdotes que no hicieran ningún tipo de restauración por cuenta propia, sin la supervisión del Obispado. En el mismo sentido se habló sobre la restauración o nueva construcción de retablos en los templos. Los edificios, que están reconocidos como “Bien Inmueble Cultural” (B.I.C.), deben ser restaurados con los criterios conjuntados por el Obispado y la Comunidad Autónoma de Madrid, o también, en algunos casos, por el Ministerio de Fomento.

En segundo lugar se trató sobre los “Objetivos pastorales prioritarios para el curso 2002-2003”. Dichos objetivos fueron ya objeto de reflexión

en los distintos arciprestazgos y en otra Jornada sacerdotal, antes de finalizar el curso anterior. Ahora se trataba de perfilar algunas acciones operativas concretas, para ser más realistas de cara a la puesta en práctica de los objetivos. Hubo un trabajo en grupos, para el enriquecimiento de las propuestas y para aportar pautas de evaluación.

En tercer lugar, se presentó el “Calendario diocesano 2002-2003”, y hubo un diálogo para esclarecer algunos puntos y concretar diversos aspectos.

Terminada la reflexión sobre estos tres puntos, se pasó a dar una serie de informaciones:

1. El obispo agradeció la buena voluntad de la mayor parte de los sacerdotes, quienes, con su actitud de servicio y obediencia, habían facilitado los cambios de destino.
2. Se dio la bienvenida a los sacerdotes incorporados el presente curso. En primer lugar a los neo-sacerdotes, que fueron recibidos de nuevo con un aplauso por parte de todo el presbiterio; también se dio la bienvenida al Rvdo.D. Pedro-Alejandro Ruano, quien, procedente de la diócesis de Ávila, venía en “comisión de servicio”; asimismo al Rvdo.D. José-Antonio Lago, que se re-incorporaba de nuevo a la Diócesis.
3. Hubo un cariñoso recuerdo para los sacerdotes que están sirviendo en otras diócesis como “misioneros”, a través de la “OCSHA” o del “IEME”: el Rvdo. D. Pablo Seco, que se encuentra en Japón y estuvo este verano por Alcalá; el Rvdo. D. César Gil, que está en la diócesis de “El Alto” (Bolivia), y que vendrá unos meses, antes de Navidad, para estar con nosotros. También se anunció que el Rvdo. D. Pedro Aragoncillo irá a colaborar a la diócesis de “El Alto”.
4. Hubo una exhortación, por parte del equipo del Seminario, para animarnos a impulsar la pastoral vocacional y para que invitemos a los jóvenes a asistir a las convivencias vocacionales, que están previstas.
5. El obispo instó a los sacerdotes a comenzar las Jornadas sacerdotales diocesanas y las reuniones de arciprestazgo a una hora más temprana, para el mejor aprovechamiento del tiempo, que hasta ahora resulta escaso. Sugirió que los trabajos pudieran empezar a las nueve de la mañana. Apeló a la responsabilidad en el trabajo; y volvió a insistir, una vez más, que la asistencia a las reuniones arciprestales tienen prioridad respecto a otras actividades personales.

6. También transmitió el obispo saludos de su antecesor, Mons. Manuel Ureña, con motivo de la visita a la exposición "Huellas" en la ciudad de Murcia.
7. Se dio información sobre los Convenios entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica.
8. Una alegría, compartida por todos, fue la noticia de que el Monasterio de San Bernardo en Alcalá, va a ser restaurado por El Ministerio de Fomento y el de Educación, con el 1% cultural. La restauración se llevará a cabo durante los próximos años.
9. Respecto de la "Oficina Técnica" se explica la situación actual, más beneficiosa para la Diócesis, tras la marcha del arquitecto Juan de Dios De la Hoz y su equipo.
10. Se invita a todos los sacerdotes a participar en las Jornadas Nacionales de Liturgia, cuyo tema es: "Piedad popular y liturgia. Reflexión sobre el reciente Directorio", y que tendrán lugar en el Seminario diocesano de Madrid, los días 23-25 de noviembre próximo.
11. Se informa también sobre la Corriente "Somos Iglesia".
12. El obispo informa sobre el estado de la cuestión acerca de la acusación de pederastia contra un sacerdote de nuestra Diócesis, y da a conocer el contenido de una carta enviada por los demandantes y la respuesta del Obispado a la misma.
13. Finalmente, el Rector del Seminario y algunos Delegados diocesanos dan informaciones pertinentes sobre su área respectiva.

A las 14,15 horas, se tuvo una comida fraternal, con la que terminó la Jornada.

LOS OBJETIVOS PASTORALES PRIORITARIOS

I. INTRODUCCIÓN

En cada momento histórico la Iglesia da respuesta a las necesidades pastorales de sus fieles y a los retos de la evangelización. Las iglesias particulares, en las que está y opera la única Iglesia de Cristo (cf. *Christus Dominus* 11), realizan en concreto las acciones eclesiales y los servicios para llevar a cabo la obra salvadora de Jesucristo.

La diócesis de Alcalá de Henares, para coordinar mejor su tarea, publicó un Plan de Pastoral para el quinquenio 1997-2002, titulado “Jesucristo, Dios verdadero y hombre nuevo, fuente y cima de toda evangelización”, que ha sido punto de referencia en estos años.

Durante los cursos 1999-2000 y 2000-2001 la atención pastoral se centró en la preparación inmediata y celebración del “Año Jubilar 2002”. Para estos cursos se determinaron unos “Objetivos Pastorales Prioritarios”, con el fin de concretar y afrontar con mayor realismo la ingente tarea a realizar. Para que quede constancia de los mismos y no se pierdan en el olvido de los tiempos, deseamos traerlos ahora a la memoria, puesto que, aunque son objetivos concretos de unos años determinados, las dimensiones eclesiales que en ellos aparecen son permanentes.

La Iglesia celebra los misterios de Dios, anuncia su Palabra y dirige pastoralmente la vida de los fieles. Estas son tareas y acciones eclesiales permanentes, que toda comunidad cristiana debe realizar. Los “Objetivos

Pastorales Prioritarios” de cada año, en cambio, expresan aquellos aspectos concretos en los que se quiere insistir en el trabajo pastoral de la diócesis, sin descuidar lo que es tarea permanente.

La elección y determinación de los objetivos prioritarios de cualquier curso supone un proceso de reflexión, que suele comenzar a finales del curso anterior. En primer lugar, los arciprestes reflexionan sobre los posibles objetivos y presentan un primer borrador, teniendo en cuenta: las directrices de la Santa Sede, los planes pastorales de la Conferencia Episcopal Española y las necesidades propias de la diócesis. Después, se pide a los miembros de cada arciprestazgo que aporten sus reflexiones. Este material es, de nuevo, objeto de reflexión por parte de los arciprestes, que lo presentan a todo el presbiterio en una de las jornadas diocesanas de trabajo. Las aportaciones y sugerencias de todo el presbiterio son asumidas e incorporadas para confeccionar de modo definitivo los objetivos pastorales prioritarios de cada curso.

Es necesario que los objetivos prioritarios sean concretos, operativos y evaluables. Por ello, se dan unas pautas de evaluación, que puedan ayudar a verificar la realización de los mismos. La evaluación conviene hacerla en base a: 1) las grandes acciones eclesiales: evangelización (*Kerygma*), sacramentos (*Liturgia*), comunión (*Koinonia*), caridad (*Diaconia*); 2) los diversos niveles: personal, parroquial, arciprestal y diocesano; 3) a los objetivos pastorales prioritarios.

II. OBJETIVOS PASTORALES PRIORITARIOS DEL CURSO 1999-2000 (AÑO JUBILAR)

Para la elaboración de estos “Objetivos Prioritarios” se tuvieron en cuenta las directrices magisteriales emanadas para la preparación y celebración del Año Jubilar. El objetivo que el Santo Padre Juan Pablo II nos proponía para el Gran Jubileo del Año 2000 era “la glorificación de la Trinidad” (*Tertio millennio adveniente*, 55). En la Bula de Convocación del Jubileo “*Incarnationis mysterium*” daba las pautas para la celebración del mismo.

Se tuvieron presentes también el “Plan cuatrienal de la Conferencia Episcopal Española (1997-2000)” y el “Plan Pastoral de la diócesis de Alcalá (1997-2002)”. Partiendo de estos documentos y siguiendo el hilo de la carta pastoral “Con gran júbilo” del Obispo de Alcalá, el Consejo del

Presbiterio sugirió unas posibles acciones pastorales, que podrían asumirse como los “Objetivos Prioritarios” de nuestra Diócesis para el Año Jubilar.

Elaboradas posteriormente estas sugerencias por el Comité Diocesano Jubilar, se presentaron los Objetivos pastorales para dicho año, animando a las parroquias o comunidades cristianas a que seleccionasen varias de las acciones pastorales que se proponían para cada uno de los objetivos e instando a que ninguno de los cuatro grandes objetivos quede totalmente soslayado. Para cada objetivo se proponían unas líneas de acción concretas, teniendo en cuenta diversas dimensiones.

PRIMER OBJETIVO: LA GLORIFICACIÓN DE LA TRINIDAD

“El objetivo central del Jubileo es la glorificación de la Trinidad, de la que todo procede y a la que todo se dirige, en el mundo y en la historia” (Carta pastoral «Con gran júbilo», 23).

LÍNEAS DE ACCIÓN

A) Dimensión teológica

1. Leer y meditar alguna obra de la tradición cristiana de contenido trinitario.
2. Leer el documento de la Conferencia Episcopal Española *“La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX”*.
3. Reflexionar en grupo el documento de la Conferencia Episcopal Española *“La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX”*.
4. Leer la Catequesis para el año 2000: *“Un canto de alabanza a la Trinidad”*.
5. Reflexionar y profundizar en grupo en las comunidades cristianas la Catequesis para el año 2000: *“Un canto de alabanza a la Trinidad”*.
6. Realizar el curso de teología patristica dedicado a La Trinidad de Hilario de Poitiers, que se está impartiendo en el Obispado.

B) Dimensión litúrgica

7. Cuidar de un modo especial en las homilías, catequesis y encuentros con agentes de pastoral la reflexión trinitaria.
8. Resaltar el carácter trinitario propio de la espiritualidad cristiana.
9. Invitar a los fieles a las dimensiones de alabanza, glorificación y acción de gracias a la Trinidad.

10. Rezar oraciones de alabanza y glorificación a la Trinidad, a nivel personal y en grupo: “Te Deum”, “Magnificat”, “Gloria al Padre” y otras jaculatorias.

C) Dimensión pastoral

11. Resaltar en las celebraciones litúrgicas, especialmente en la Eucaristía, los elementos doxológicos y trinitarios.
12. Difundir y promover entre los fieles la *Oración del Papa para el Jubileo* y otras oraciones de alabanza a la Trinidad.
13. Unirse a la Iglesia en la memoria y acción de gracias por el testimonio de amor de los innumerables mártires que han iluminado el camino del pueblo cristiano en estos dos mil años de cristianismo.

SEGUNDO OBJETIVO: LA CONVERSIÓN, EL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN

“En el Año Jubilar Dios nos ofrece, de manera singular, el don de la amistad de Dios, la reconciliación con Él, el perdón de los pecados, así como la indulgencia plenaria” (Carta pastoral «Con gran júbilo», 26).

LÍNEAS DE ACCIÓN

A) Dimensión teológica

14. Leer el documento de la Conferencia Episcopal Española *“Dejaos reconciliar con Dios”*.
15. Reflexionar en grupo sobre el documento de la Conferencia Episcopal Española *“Dejaos reconciliar con Dios”*.
16. Profundizar durante el tiempo cuaresmal, con la ayuda de textos de la tradición cristiana, en la dimensión penitencial y de conversión propia del Año Jubilar.
17. Leer la Catequesis para el año 2000: *“Año de misericordia y de perdón”*.
18. Reflexionar y profundizar en grupo en las comunidades cristianas la Catequesis para el año 2000: *“Año de misericordia y de perdón”*.
19. Ofrecer a los fieles elementos para una adecuada revisión de vida; p.e., indicaciones en las homilías, materiales de reflexión, cuestionarios para el examen de conciencia.
20. Dar a conocer las condiciones para ganar la indulgencia jubilar.

B) Dimensión litúrgica

21. Realizar celebraciones comunitarias de la penitencia con confesión y absolución individual en diversos momentos del año litúrgico: Adviento, Cuaresma, Fiestas Patronales.
22. Establecer en todas las comunidades cristianas horarios que faciliten el acceso de los fieles a la confesión sacramental.
23. Realizar celebraciones no-sacramentales de purificación de la memoria.
24. Facilitar a los todos los miembros de las comunidades cristianas la peregrinación a los Santuarios Jubilares establecidos para nuestra Diócesis.
25. Promover la peregrinación a los Santuarios Jubilares y a los Lugares Santos: Roma, Tierra Santa.
26. Realizar las celebraciones jubilares en la misma comunidad parroquial, los días previstos en el Calendario jubilar.

C) Dimensión pastoral

27. Proponer la realización de gestos individuales y comunitarios de conversión y reconciliación.
28. Resaltar el significado espiritual del gesto de atravesar la Puerta Santa.
29. *Cuidar de un modo especial la presencia de confesores en los Santuarios Jubilares.*
30. Educar en la necesidad personal y eclesial de conversión.

TERCER OBJETIVO: LA VIVENCIA GOZOSA E INTENSA DE LA EUCARISTÍA

“Os insto a que participéis, con mayor devoción y fervor, en este Año Santo, en el gran regalo de la Eucaristía del domingo” (Carta pastoral «Con gran júbilo», 35).

LÍNEAS DE ACCIÓN

A) Dimensión teológica

31. Leer el documento de la Conferencia Episcopal Española *“La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino”*.
32. *Reflexionar en grupo sobre el documento anteriormente citado.*
33. Leer y profundizar en las comunidades cristianas la Catequesis para el año 2000: *“La Eucaristía, fuente de vida”*.

34. Profundizar con la ayuda de textos de la tradición cristiana –especialmente durante la Semana Santa y el Tiempo Pascual– en la riqueza del misterio eucarístico y en el misterio de la Iglesia como comunión.
35. Realizar la lectura, individualmente y en grupo, de los textos bíblicos de la celebración dominical, como preparación a la misma.
36. Ayudar a los fieles a descubrir la riqueza y el significado de los textos litúrgicos y de las diversas partes de la Misa.

B) Dimensión litúrgica

37. Cuidar con esmero la preparación y celebración de la Eucaristía, especialmente la dominical (acogida, acólitos, lectores, homilía, silencios, cantos...).
38. Favorecer la creación y consolidación de Equipos de Liturgia en las comunidades cristianas para una mejor preparación y participación en la Eucaristía dominical.
39. Promover el culto eucarístico fuera de la Misa, estableciendo momentos de Exposición del Santísimo y de adoración eucarística.

CUARTO OBJETIVO: LA ACCIÓN CARITATIVA

“El Año Jubilar es ocasión propicia para reflexionar cómo vivimos la caridad en nuestras comunidades cristianas, a nivel de necesidades corporales y espirituales” (Carta pastoral «Con gran júbilo», 39).

LÍNEAS DE ACCIÓN PASTORAL

A) Dimensión teológica

40. Leer el documento de la Conferencia Episcopal Española *Dios es amor*.
41. Reflexionar en grupo sobre el documento anterior.
42. Leer la Catequesis para el año 2000: *“La caridad cristiana, reflejo del amor de Dios”*.
43. Reflexionar y profundizar en las comunidades cristianas la Catequesis para el año 2000: *“La caridad cristiana, reflejo del amor de Dios”*.
44. Profundizar, con la ayuda de textos de la tradición cristiana, en la especificidad e importancia de la dimensión caritativa de la vida cristiana.
45. Promover el conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia.
46. Dar a conocer las recientes declaraciones del Magisterio en torno a la condonación de la deuda externa.

C) Dimensión pastoral

47. Exhortar a los fieles y a las comunidades cristianas a realizar gestos concretos de caridad durante el Año Jubilar.
48. Dar a conocer la existencia de un «Fondo Jubilar» diocesano que atenderá dos proyectos: uno de evangelización y otro de caridad, a nivel internacional.
49. Instituir la «Cáritas» parroquial, donde aún no esté establecida.
50. Mejorar el funcionamiento de las «Cáritas» parroquiales para una mejor atención a los más necesitados: pobres, marginados, inmigrantes.
51. Resaltar en la predicación y en la catequesis el nexo indisoluble entre celebración eucarística y vida de caridad.
52. Recordar que entre las condiciones para ganar la indulgencia jubilar se encuentra la realización de obras de caridad hacia los más pobres y necesitados.

QUINTO OBJETIVO: SIGNOS JUBILARES

En todo jubileo hay unos signos tradicionales: 1) la Peregrinación (cf. *Incarnationis mysterium* 7); 2) la Puerta santa (cf. *Incarnationis mysterium* 8); y 3) la Indulgencia (cf. *Incarnationis mysterium* 9).

En el gran Jubileo del Año 2000, el Papa ha querido que, a los signos tradicionales de todo jubileo, se añadan otros signos especiales: 1) la Purificación de la memoria (cf. *Incarnationis mysterium* 11). El Papa nos invita a pedir perdón (realizando algún gesto litúrgico o acto social), reconociendo las faltas cometidas por quienes han llevado y llevan el nombre de cristianos (cf. *La Eucaristía, alimento...*, 67; *Tertio millennio adveniente* 33-36); 2) Un gesto de caridad (cf. *Incarnationis mysterium* 12). Realizar gestos de caridad por parte de las parroquias y de los arciprestazgos. La diócesis ha abierto una cuenta corriente llamada «Fondo Jubilar», para asumir dos tipos de proyectos: 1) uno de evangelización; 2) y otro de caridad, a nivel internacional; 3) La memoria de los mártires (cf. *Incarnationis mysterium* 13). La Santa Sede hará una conmemoración especial de los «Testigos de la fe» en Roma, el 7 de mayo de 2000, a la que se invita a asociarse en todas las diócesis con las oportunas iniciativas.

III. OBJETIVOS PASTORALES PRIORITARIOS DEL CURSO 2000-2001

Para este curso se creyó conveniente mantener sustancialmente los Objetivos pastorales prioritarios del Año Jubilar, pero insistiendo en aquellas dimensiones que no habían sido suficientemente puestas de relieve en el año anterior.

PRIMER OBJETIVO: GLORIFICACIÓN DE LA TRINIDAD

1. Leer individualmente la obra de Bruno Forte, *“La Iglesia, icono de la Trinidad”*.
2. Reflexionar y comentar en el equipo arciprestal la obra de Bruno Forte, *“La Iglesia, icono de la Trinidad”*.
3. Realizar con los Agentes de pastoral de la parroquia alguna catequesis, actividad de formación o reflexión sobre la Trinidad.
4. Hacer énfasis de los aspectos trinitarios en la celebración eucarística (aclamaciones, cantos, gestos, homilía).
5. Tratar el tema trinitario en las charlas cuaresmales parroquiales.
6. Reflexionar en los retiros con los fieles sobre el tema trinitario.
7. Rezar en las reuniones de grupo oraciones trinitarias (Gloria, Tedeum, Credo y otras).
8. Proponer como penitencia del sacramento de la reconciliación alguna oración a la Trinidad.

SEGUNDO OBJETIVO: LA CONVERSIÓN, EL PERDÓN, LA RECONCILIACIÓN

9. Animar a la celebración del sacramento de la reconciliación (homilías, reflexiones, explicaciones).
10. Ofrecer mayor presencia del sacerdote en el confesionario.
11. Ofrecer la posibilidad de confesión sacramental, sin que los fieles tengan necesidad de pedirla explícitamente.
12. Dar a conocer los horarios de confesión de la propia parroquia y de las del arciprestazgo.
13. Ofrecer a los fieles materiales para la revisión de vida y para prepararse a la confesión sacramental.
14. Realizar celebraciones comunitarias de la Penitencia en los tiempos fuertes.
15. Ofrecer, en alguna ocasión, la posibilidad de un confesor distinto del párroco, sobre todo en las parroquias más rurales.

TERCER OBJETIVO: LA VIVENCIA GOZOSA E INTENSA DE LA EUCARISTÍA

16. Formar a los fieles en la importancia de la eucaristía, “fuente y culmen de la vida cristiana” (lectura y explicación de textos teológicos y magisteriales).
17. Formar a los fieles en el sentido del Domingo, como “Día del Señor” (cf. Juan Pablo II, “Dies Domini”).
18. Animar y favorecer la lectura de la Palabra por parte de los fieles.
19. Divulgar materiales de comentarios y explicaciones de la Palabra (“Evangelio 2001”, “Orar y Celebrar” - suplemento de “Vida Nueva”, “La Misa de cada día”).
20. Preparar la celebración dominical de la Eucaristía leyendo en grupo las lecturas dominicales respectivas.
21. Crear equipos de liturgia donde no los haya.
22. Conseguir buenos proclamadores de la Palabra.
23. Formar al grupo de cantores en los criterios de selección de los cantos.
24. Consensuar unos criterios comunes en cada arciprestazgo para favorecer el conocimiento de los mismos cantos.

CUARTO OBJETIVO: LA ACCIÓN CARITATIVA

25. Instituir “Cáritas” en cada parroquia, si no está establecida.
26. Mejorar su funcionamiento donde ya exista.
27. Implicarse más los Sacerdotes en la marcha de Cáritas parroquial.
28. Acoger a los Inmigrantes que llegan.
29. Ayudar a los Inmigrantes a resolver sus problemas.
30. Procurar su integración en la comunidad cristiana.
31. Potenciar la formación de los Voluntarios (Cursos de Cáritas Diocesana, lectura de los documentos de la Iglesia).

IV. OBJETIVOS PASTORALES PRIORITARIOS DEL CURSO 2001-2002

Terminado el Año Jubilar, se plantearon unas cuestiones prácticas de la actividad pastoral, que preocupan a los sacerdotes de la Diócesis y se creyó conveniente que podrían adoptarse como objetivos prioritarios.

Se constató no sólo la preocupación de los sacerdotes y las dificultades reales que encuentran en el ejercicio de su ministerio, sino también la disparidad de criterios utilizados en la pastoral sacramental.

Se pretendía, por una parte, ayudar a los sacerdotes a vivir con mayor serenidad las situaciones difíciles que se les planteaban y, por otra parte, a unificar y coordinar los criterios de pastoral en el ámbito diocesano, que favoreciesen la evangelización y la tarea de los pastores. Se inicia, de este modo, un proceso que, progresivamente, nos llevará en años sucesivos a profundizar en el estudio de la pastoral sacramental.

Se ha querido centrar la atención en pocos objetivos concretos, para evitar la dispersión. Tratándose de unas “prioridades anuales” no es conveniente querer abarcar mucho, sino optar por concentrar la atención en puntos muy determinados.

Para facilitar la tarea se trazaron unas etapas a lo largo del curso y se estableció un método de trabajo y unas pautas de evaluación.

PRIMER OBJETIVO: ESTABLECER CRITERIOS COMUNES Y ECLESIALES EN CUESTIONES PRÁCTICAS DE LA PASTORAL SACRAMENTAL (BODAS, BAUTIZOS, PRIMERAS COMUNIONES, EXEQUIAS, TRASLADOS DE EXPEDIENTES, ARANCELES, PADRINOS, EXCLUSIVAS DE FOTÓGRAFOS).

Líneas de acción :

1. Lectura personal y reflexión con los compañeros del equipo sacerdotal de: Cánones del “Código de Derecho Canónico” referentes a Bautismo, Matrimonio y Exequias; Documento de la Conferencia Episcopal sobre la “Iniciación Cristiana” y los “Praenotanda” de los Rituales de Bautismo, Matrimonio y Exequias.
2. Revisar a nivel personal cómo vivimos nuestra consagración personal y sus implicaciones a la luz de la carta apostólica “Novo millennio ineunte” (N. 30ss).
3. Tratar estos temas en los retiros de diócesis y zona.
4. Analizar lo que se hace en cada parroquia.
5. Ver lo que debemos hacer en una pastoral de conjunto.

SEGUNDO OBJETIVO: CLARIFICAR EN LA ACCIÓN PASTORAL QUE LA RECEPCIÓN DE TODO SACRAMENTO IMPLICA UN PROCESO DE EDUCACIÓN Y MADURACIÓN EN LA FE DE LA IGLESIA

Líneas de acción :

6. Advertir sobre este tema a los padres cuando inscriban a sus hijos en la catequesis de primera comunión.

7. Advertirlo también a los novios cuando soliciten el sacramento del matrimonio.

TERCER OBJETIVO: QUE LOS SACERDOTES CREZCAMOS EN LA COMUNIÓN CRISTIANA DE BIENES

Líneas de acción:

8. Conocer la situación económica actual del presbiterio.
9. Establecer criterios sobre esta cuestión.
10. Revisar los criterios de aportación de las parroquias a la diócesis.
11. Concretar criterios sobre la comunicación de bienes entre las parroquias.

V. OBJETIVOS PASTORALES PRIORITARIOS DEL CURSO 2002-2003

El Papa Juan Pablo II en su encíclica “Novo millennio ineunte” nos ha invitado a remar mar adentro y a emprender una eficaz programación pastoral animando a las Iglesias locales a “establecer aquellas indicaciones programáticas concretas -objetivos y métodos de trabajo, de formación y valorización de los agentes y la búsqueda de los medios necesarios- que permiten que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura” (*NMI*, 29: cf. *Ibid.*, 15).

La Iglesia tiene como tarea esencial el anuncio del Evangelio. Siguiendo la invitación de la Comisión episcopal de misiones y cooperación entre las Iglesias de la Conferencia episcopal española se quiere potenciar la acción evangelizadora de la diócesis, tanto en su vertiente de misión “ad gentes”, como en la dimensión de re-cristianizar y predicar a Jesucristo a quienes ya han oído hablar de Él.

Proseguirá este curso la reflexión sobre la pastoral del bautismo de infantes, iniciada en el curso precedente. Se ha de tender hacia una aplicación en toda la diócesis de las normas canónicas vigentes y de las orientaciones magisteriales.

Nuestra diócesis es todavía joven y tiene necesidad de infraestructuras que le permitan desempeñar las tareas pastorales. Hay que tomar mayor

conciencia de la situación económica de nuestra diócesis, para afrontar con realismo los retos que tiene. Es necesario, también, que el presbiterio viva la fraternidad sacerdotal, compartiendo los recursos desde una justa y equitativa retribución.

PRIMER OBJETIVO: POTENCIAR LA ACCIÓN EVANGELIZADORA DE LA IGLESIA

Líneas de acción :

1. Potenciar la toma de conciencia de la dimensión misionera de la Iglesia: a) informando sobre las personas de nuestra diócesis que trabajan en misiones; b) dando a conocer los lugares de misión donde están nuestros misioneros; c) realizando alguna actividad de animación misionera con motivo del DOMUND; d) haciendo en todas las parroquias una Jornada de animación misionera; e) escuchando el testimonio de algún misionero; f) posibilitando el hermanamiento con otras diócesis; g) celebrando el envío de catequistas al inicio del curso; h) recabando información acerca de algún movimiento evangelizador; i) formando equipos parroquiales que fomenten la dimensión misionera; j) confeccionando materiales pertinentes.
2. Favorecer la formación teológica con lecturas y reflexión de documentos. (P.e., Comisión Episcopal de Misiones, “La misión ad gentes y la Iglesia en España”; Poupard P., “La Iglesia ante los desafíos culturales de la postmodernidad”; los materiales de preparación al Congreso sobre Misiones). Este trabajo conviene hacerlo en los equipos arciprestales y después darlo a conocer a los laicos.
3. Llevar a cabo alguna acción misionera dentro de la comunidad parroquial: a) entrando en contacto con los llamados “alejados”, “increyentes” y emigrantes; b) visitando a los feligreses en sus domicilios; c) realizando liturgias de oración por la misiones; d) potenciando los festivales de la canción misionera; e) animando a participar en los encuentros misioneros de Silos.
4. Realizar alguna actividad de misión “ad gentes”. (Se deja a la iniciativa y creatividad de cada parroquia y de cada arciprestazgo).
5. Colaborar con la Delegación de Misiones.

SEGUNDO OBJETIVO: CONTINUAR REFLEXIONANDO SOBRE LOS CRITERIOS COMUNES EN CUESTIONES DE PRÁCTICA SACRAMENTAL

Líneas de acción :

6. Aplicar los criterios pastorales sobre el bautismo de infantes, que se desprenden de la documentación del magisterio eclesial.
7. Continuar la reflexión sobre los criterios pastorales del bautismo de infantes, iniciada por el presbiterio en el curso 2001-2002.
8. Preparar materiales para la pastoral pre-bautismal.
9. Iniciar la reflexión sobre la praxis pastoral actual de la “primera comunión”.

TERCER OBJETIVO: TOMAR MAYOR CONCIENCIA POR PARTE DE LOS SACERDOTES DE LA CUESTIÓN ECONÓMICA

Líneas de acción :

10. Estudio de materiales teológico-doctrinales sobre el tema.
11. Verificar en el arciprestazgo los balances económicos de cada parroquia.
12. Revisar los cauces de financiación de las parroquias.
13. Establecer los criterios de remuneración de los sacerdotes.

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO SEPTIEMBRE 2002

Día 3. Audiencias.

Visita un sacerdote enfermo en el Hospital "Príncipe de Asturias" (Alcalá).

Día 4. Audiencias.

Día 5. Por la mañana, audiencias y reunión del Consejo episcopal.

Por la tarde, asiste al funeral del padre del Rvdo. D. Juan-Ignacio Martínez (Madrid).

Día 6. Audiencias.

Día 7. Despacha asuntos de Curia.

Día 9. Audiencias.

Día 10. Audiencias y reunión de arciprestes.

Día 11. Por la mañana, reunión de la Comisión episcopal de la Doctrina de la fe (Madrid).

Por la tarde, visita el monasterio de las Clarisas de N^ªS^ª de la Esperanza (Alcalá).

Día 12. Despacha asuntos de la Curia.

Día 13. Audiencias.

Día 14. Preside la Eucaristía en la parroquia de la Asunción de N^ªS^ª (Carabaña).

Día 15. Preside la Misa con motivo de la Fiesta de la Virgen del Val (Ermita - Alcalá).

Día 16. Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, preside la procesión de la Virgen del Val, desde la Ermita a la Catedral. Visita el Seminario.

Día 17. Jornada sacerdotal diocesana (Ekumene - Alcalá).

Día 19. Audiencias y reunión del Consejo episcopal.

Día 20. Participa en la reunión de Obispos y Teólogos (Galapagar-Madrid).

Día 21. Por la mañana, continúa la reunión de Obispos y Teólogos (Galapagar-Madrid).

Por la tarde, saludo a los Profesores de Religión (Alcalá).

Día 22. Preside la Eucaristía, con motivo de la Fiesta de la Virgen de la Cabeza, en Pozuelo del Rey.

Días 23-24. Audiencias.

Día 25. Reunión de la Subcomisión episcopal de Catequesis (Madrid).

Día 26. Reunión del Consejo episcopal.

Día 27. Reunión de la Provincia Eclesiástica (Madrid).

Día 28. Ordenación de presbítero del Rvdo. P. Jesús de la Cruz Toledano, Religioso franciscano, en la parroquia de San Francisco de Asís (Alcalá).

Día 29. Administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de los San Vicente Mártir (Paracuellos de Jarama).

Día 30. Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, visita el Monasterio de Carmelitas Descalzas de la Purísima Concepción (Alcalá).

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

PÁRROCOS:

- **Antúnez Cid, José**, de San Vicente Mártir, en Paracuellos de Jarama, 03/09/2002.
- **Bermejo Jiménez, Iván**, de la Natividad de Ntra. Sra., en Valdetorres de Jarama. 03/09/2002.
- **Cuesta Sacristán, Alejandro**, de San Martín Obispo, en Valdilecha, 03/09/2002.
- **Cuevas Escarpa, Pedro**, de San Marcos, en Alcalá de Henares. 03/09/2002
- **González Manzano, Alberto**, de San Maximiliano María Kolbe, en Rivas Vaciamadrid, 03/09/2002.
- **Herrera Fernández, Antonio**, de Santa María del Castillo, en Campo Real, 03/09/2002.
- **Lago Rivadeneyra, José Domingo Antonio**, de Ntra. Sra. del Val, en Alcalá de Henares 03/09/2002.
- **Ruano de la Haza, Pedro Alejandro**, de San Pedro Apóstol, en Los Santos de la Humosa, 03/09/2002.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL:

- **Moreno Román, Luis**, de San Isidro, en Alcalá de Henares, 26/09/2002.

COADJUTORES:

- **Begoc Cabón, Vicente**, de Santiago, en Torrejón de Ardoz, 03/09/2002.

- **Gálvez Gómez, Rafael-Antonio**, de San Pedro Apóstol, en Alcalá de Henares, 03/09/2002.
- **Jouve Soler, Javier**, de los Santos Juan y Pablo, en San Fernando de Henares 03/09/2002.
- **Morante Clemente, Alberto**, de San Juan de Ávila, en Alcalá de Henares, 03/09/2002.
- **Real Puyuelo, Enrique**, de San Pedro y San Pablo, en Coslada, 03/09/2002.
- **Rivero Valido, Carlos-Jesús**, de la Purificación de Ntra. Sra., en San Fernando de Henares, 03/09/2002.
- **Trancón Pérez, Jesús**, de San Pedro y San Pablo, en Coslada, 26/09/2002.

ADSCRITO:

- **Román Idígoras, Ángel**, de Ntra. Sra. del Templo, en San Fernando de Henares, 20/09/2002.

OTROS NOMBRAMIENTOS:

- **Belda Reig, Ricardo-José**, Capellán del Monasterio de MM. Clarisas de Ntra. Sra. de la Esperanza, de Alcalá de Henares, 03/09/2002.
- **Bermejo Jiménez, Iván**, Capellán de la Residencia para Mayores, en Torrelaguna, 03/09/2002.
- **Cabello Corona, Andrés**, Capellán del Hospital Príncipe de Asturias, en Alcalá de Henares, 03/09/2002.
- **Cuesta Sacristán, Alejandro**, Capellán de la Residencia para Mayores, en Arganda del Rey, 03/09/2002.
- **Muñoz López, Julio**, Capellán de la Residencia para Mayores “Francisco de Vitoria”, en Alcalá de Henares, 20/09/2002.
- **Navarro Saugar, José Antonio**, Capellán del Monasterio de MM. Concepcionistas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, en Alcalá de Henares, 20/09/2002.
- **Rivero Valido, Carlos-Jesús**, Capellán de la Residencia para Mayores, en San Fernando de Henares, 30/04/2002.
- **Román Idígoras, Ángel**, Director de la Oficina de Sociología, 20/09/2002.
- **Sáiz Díaz, Santiago**, Capellán de la Residencia para Mayores, en Morata de Tajuña 03/09/2002.

CESES

- **Aragoncillo del Río, Pedro**, Coadjutor de la Purificación de Nuestra Señora, en San Fernando de Henares, 03/09/2002.
- **Cabello Corona, Andrés**, Capellán de la Residencia para Mayores de Arganda del Rey, 03/09/2002.
- **Cabello Corona, Andrés**, Adscrito a la Parroquia de San Andrés Apóstol, en Villarejo de Salvanes, 03/09/2002.
- **Carrasco Peñas, Juan Francisco, PP. Reparadores**, Coadjutor de San Isidro, en Torrejón de Ardoz, 03/09/2002.
- **Castillo Alonso, Abilio**, Capellán de la Residencia para Mayores de Morata de Tajuña, 03/09/2002.
- **Lanuz Porcar, Carlos**, Párroco de Nuestra Señora del Val, en Alcalá de Henares. 03/09/2002.
- **López Moraleda, Inocente**, Párroco de San Isidro, en Alcalá de Henares, 26/09/2002.
- **Muñoz López, Julio**, Capellán del Hospital Príncipe de Asturias, en Alcalá de Henares, 03/09/2002.
- **Ormazábal Albístur, Pablo**, Párroco de San Maximiliano María Kolbe, en Rivas Vaciamadrid, 03/09/2002.
- **Peralta Hernández Carlos**, Capellán del Monasterio de MM. Concepcionistas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, en Alcalá de Henares, 20/09/2002.
- **Pérez García, Antonio**, Párroco de Santa María del Castillo, en Campo Real, 3/09/2002.
- **Pérez Montero, Isidoro**, Capellán del Monasterio de MM. Clarisas de Ntra. Sra. de la Esperanza, de Alcalá de Henares, 03/09/2002.
- **Prieto Solana, Juan**, Párroco de la Natividad de Ntra. Sra., en Valdetorres de Jarama, 03/09/2002.
- **Real Puyuelo, Enrique del**, Capellán de la Residencia para Mayores “Francisco de Vitoria”, en Alcalá de Henares, 03/09/2002.
- **Real Puyuelo, Enrique del**, Coadjutor de la Parroquia de San Juan de Ávila, en Alcalá de Henares,, 03/09/2002.
- **Sarmiento San Martín, Antonio**, Capellán de la Residencia para Mayores, en Torrelaguna, 03/09/2002.

ORDENACIÓN

- El día 28 de septiembre de 2002, el Obispo de Alcalá de Henares, Excmo. y Rvdmo. D. Jesús Catalá Ibáñez, confirió el Sagrado Orden del Presbiterado al Rvdo. P. Jesús de la Cruz Toledano, OFM., en la Parroquia de San Francisco de Asís, en Alcalá de Henares.

**DECRETO DE APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS
DE LOS CONSEJOS PASTORALES
PARROQUIALES DE LA DIÓCESIS DE ALCALÁ
DE HENARES**

Prot. N. OD-193-13 / 02

**JESÚS CATALÁ IBÁÑEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES**

Teniendo en cuenta las directrices de la Iglesia sobre la conveniencia de constituir los “Consejos Pastorales Parroquiales” y para lograr el buen funcionamiento de los mismos, con una sintonía de criterios en todas las parroquias de la Diócesis de Alcalá de Henares, oído el Consejo Presbiteral,

DECRETO

Que, de conformidad con lo que establece el canon 536 del *Código de Derecho Canónico*, se constituya en todas las parroquias de nuestra diócesis el “Consejo Pastoral Parroquial”, que se regirá por las normas canónicas y por las que establece el presente Decreto.

Con la publicación de los presentes Estatutos quedan derogados todos los que pudieran estar en vigor en cualquiera de las parroquias de la diócesis de Alcalá de Henares.

Este Decreto entrará en vigor a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia Eclesiástica.

Dado en Alcalá de Henares, a seis de agosto de dos mil dos, Solemnidad de los Santos Niños Justo y Pastor, Patronos de esta Diócesis.

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

José-Antonio Navarro Marín
Canciller-Secretario

ESTATUTOS DE LOS CONSEJOS PASTORALES PARROQUIALES DE LA DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES

I. INTRODUCCIÓN

1. Los fieles cristianos, incorporados a la Iglesia mediante los sacramentos de la iniciación cristiana, están llamados a edificar el Cuerpo Místico de Cristo, ejerciendo sus propias responsabilidades en la comunión orgánica de la Iglesia. Los pastores, en su función de enseñar, regir y santificar al Pueblo de Dios, deben promover la responsabilidad de los laicos (cf. *Lumen gentium*, 37) y la participación de los miembros de los institutos de vida consagrada (cf. *Perfectae caritatis*, 2). Una forma excelente de colaboración de todos los fieles es el Consejo Pastoral, tanto diocesano como parroquial. A este organismo le corresponde estudiar todo lo referente a las actividades pastorales (cf. *Christus Dominus*, 27).

2. El Concilio Vaticano II ha resaltado la importancia de la colaboración entre los presbíteros, religiosos y los laicos para la edificación de la Iglesia, y preveía la constitución de los Consejos Pastorales Parroquiales como ayuda y coordinación de las obras de apostolado (cf. *Apostolicam actuositatem*, 26). Y así lo confirmaba la circular de la Congregación para el Clero, del 25.I.1973, (n.12) y el Directorio “*Ecclesiae imago*” (n.179 y 204).

3. El *Código de Derecho Canónico* refleja la nueva concepción eclesiológica conciliar aplicada a la parroquia, previendo la posibilidad de

erigir este órgano colegial en las parroquias de la diócesis, como expresión de la comunión eclesial y de la corresponsabilidad. En su can. 536, faculta al Obispo diocesano para que constituya los Consejos Pastorales Parroquiales con el fin de que “presten su colaboración para el fomento de la actividad pastoral”.

4. El Santo Padre Juan Pablo II, en su exhortación apostólica “Christifideles laici” nos anima a la constitución de los Consejos Pastorales Parroquiales con estas palabras: “La indicación conciliar respecto al examen y solución de los problemas pastorales ‘con la colaboración de todos’ (AA 10) debe encontrar un desarrollo adecuado y estructurado en la valoración más convencida, amplia y decidida de los *Consejos Pastorales Parroquiales*, en los que han insistido, con justa razón, los Padres Sinodales” (n.27). El mismo Papa ha valorado en numerosas ocasiones la creación de los consejos pastorales, como expresión de la colaboración mutua en un trabajo común. Con ocasión de la “Visita ad limina” de los Obispos franceses del este, al hablar de estos consejos dijo: “Su labor es la de desarrollar y prolongar lo que se va viviendo simultáneamente en la asamblea eucarística. Sacerdotes y laicos se reconocen recíprocamente en la vocación específica de cada uno. En muchos casos la escasez de sacerdotes ha llevado a los laicos a una mayor responsabilidad, pero la razón esencial de su colaboración no es el de la suplencia, sino que es una presencia de trabajo común” (*Alocución*, 30.I.1987).

5. Teniendo en cuenta estas directrices, se ha visto muy conveniente la constitución de los consejos pastorales parroquiales en nuestra Diócesis de Alcalá de Henares. Sobre la función de estos consejos y la forma concreta de llevarlos a la práctica se ha reflexionado en los arciprestazgos y en diversas instancias y consejos de la diócesis, entre ellos el Consejo Presbiteral.

6. En conformidad, pues, con el can. 536 del *Código de Derecho Canónico*, se han elaborado estos Estatutos, que constan de una introducción y cincuenta artículos y que son la norma por la que se deben regir todos los consejos pastorales parroquiales de nuestra Diócesis.

7. Para una mejor comprensión de los diversos artículos que componen los presentes Estatutos, se ofrecen aquí algunos criterios o motivos que dan razón de los mismos. En cuanto a la naturaleza y finalidad de estos consejos queda patente, por todo lo anteriormente dicho, que son

expresión de la corresponsabilidad de todos los fieles de la comunidad parroquial en orden a potenciar la actividad pastoral parroquial.

8. Respecto a las funciones de los mismos, naturalmente, no han sido elencadas todas las posibles, sino que han sido presentadas las más significativas. Han sido, además, estructuradas según un orden lógico de tareas: en primer lugar aparece la finalidad general; después se describen tareas de análisis e información de la realidad, sin las cuales no es posible realizar ninguna programación; siguen otras funciones, propias de cualquier comunidad cristiana, sin olvidar la importancia de evaluar lo que se realiza.

9. En cuanto a la estructura y designación de los miembros se ha pretendido equilibrar dos tendencias, que pueden ser antagónicas: de una parte, la tentación, por parte del pastor de la comunidad, de formar consejos con personas de confianza, pero que no son representativas de toda la comunidad parroquial; de otra parte, la tentación, por parte de los fieles, de actuar más con criterios socio-políticos, que con criterios propios de una comunidad cristiana. El pastor deberá aceptar a los representantes que sean elegidos por las distintas realidades de la parroquia y los fieles actuar en espíritu de comunión. Está previsto que la mayoría de los miembros del consejo deben representar aquellas instancias pastorales de mayor responsabilidad en la marcha de la comunidad parroquial (catequistas, responsables de actividades varias, movimientos eclesiales) y las realidades eclesiales con menos responsabilidad parroquial (asociaciones diversas) tendrán menos representantes.

10. Se ha pretendido también un equilibrio en la dinámica interna: en la convocación de las reuniones, en la aceptación del parecer de la mayoría, en la responsabilidad pedida a todos los miembros y en los motivos del cese de los mismos.

II. NORMAS

CAPÍTULO I. NATURALEZA

Art.1. El Consejo Pastoral Parroquial es un órgano colegial de carácter consultivo, establecido como órgano de comunión, participación y corresponsabilidad eclesial, por el que sus miembros, representando a

toda la comunidad parroquial, “prestan su colaboración para el fomento de la actividad pastoral” (c. 536 § 1).

Art. 2. El Consejo Pastoral Parroquial, a tenor del canon 536 § 2, se rige por estos Estatutos, promulgados por el Obispo de la Diócesis.

CAPÍTULO II. FUNCIONES

Art. 3. Es tarea del Consejo Pastoral Parroquial promover y potenciar las actividades pastorales, que permitan a la parroquia cumplir su finalidad.

Art. 4. Analizar la realidad pastoral de la comunidad parroquial y buscar respuestas adecuadas.

Art. 5. Recabar información y sugerencias de toda la comunidad parroquial, con espíritu de apertura y diálogo, y estudiarlas en las asambleas del Consejo Pastoral.

Art. 6. Sugerir y analizar propuestas para una mayor colaboración de los fieles en las tareas parroquiales.

Art. 7. Elaborar el plan pastoral parroquial, formulando los objetivos y los medios para llevarlo a cabo. Para ello se han de tener en cuenta los objetivos pastorales de la Diócesis.

Art. 8. Evaluar, al menos una vez al año, el plan pastoral parroquial.

Art. 9. Asesorar y ayudar al párroco en la creación, fomento y coordinación de las actividades pastorales de la parroquia.

Art. 10. Favorecer el crecimiento de la comunidad parroquial en las dimensiones eclesiales de evangelización, celebración, comunión y caridad.

Art. 11. Coordinar las actividades de los diferentes grupos parroquiales, buscando siempre la mejor manera de vivir el Evangelio.

Art. 12. Ayudar al párroco en la programación y celebración de aquellas fiestas y fechas más importantes que tenga la parroquia.

Art. 13. Informar a la comunidad parroquial de los asuntos más importantes tratados en el Consejo.

Art. 14. Preparar las Asambleas parroquiales y encauzar las posibles sugerencias manifestadas en ellas.

Art. 15. Participar en la elección de los representantes de la parroquia para los posibles consejos de ámbito arciprestal, zonal o diocesano.

Art. 16. Dar su parecer sobre los miembros que son propuestos para formar el Consejo Parroquial de Asuntos Económicos.

Art. 17. Estudiar aquellos asuntos que, referidos a la pastoral, puedan encomendarle el Obispo o el párroco.

CAPÍTULO III. ESTRUCTURA Y MIEMBROS

Art. 18. El Consejo Pastoral Parroquial está presidido por el párroco, a quien por derecho le corresponde convocarlo, proponer las cuestiones que deben tratarse, aceptar las que le proponen los miembros del Consejo Pastoral Parroquial, y firmar, junto con el secretario, las actas de las reuniones.

Art. 19. Son también miembros de derecho del Consejo Pastoral Parroquial los Vicarios Parroquiales y demás sacerdotes y diáconos con misión canónica al servicio de la comunidad parroquial.

Art. 20. Otros miembros del Consejo Pastoral Parroquial son elegidos por los diferentes grupos que componen la vida de la Parroquia.

Art. 21. El párroco podrá nombrar hasta tres miembros, que él considere idóneos.

Art. 22. El número total de miembros del Consejo Pastoral Parroquial no ha de ser inferior a cinco, ni superior a veinte.

Art. 23. El propio Consejo elige, de entre los vocales un secretario, con las atribuciones y funciones propias de este cargo.

CAPÍTULO IV. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS

Art. 24. Para la elección de los vocales que representen los diferentes grupos y actividades parroquiales se seguirán las normas del *Código de Derecho Canónico* (cf. c. 119, 1º).

Art. 25. Los miembros del Consejo Pastoral Parroquial deben representar todas las realidades eclesiales, que están presentes en la vida de la parroquia, dando preponderancia a las instancias pastorales.

Art. 26. La elección del representante de cada realidad eclesial la hará el propio grupo, de acuerdo con la representación y número de componentes que tengan en la parroquia.

Art. 27. Criterios para la elección de los miembros:

§ 1. Que se hayan incorporado a la Iglesia mediante los sacramentos de la iniciación cristiana;

§ 2. Que tengan capacidad de trabajo en grupo y espíritu de servicio;

§ 3. Que manifiesten una fe firme y coherencia de vida cristiana;

§ 4. Que amen a la Iglesia y estén en plena comunión con ella;

§ 5. Que tengan experiencia de la vida parroquial.

Art. 28. Los miembros serán elegidos por un período de tres años.

Art. 29. Una vez designados los miembros del Consejo, el párroco extiende el nombramiento de los mismos, fijando el tiempo por el que han sido nombrados.

CAPÍTULO V. FUNCIONAMIENTO

Art. 30. El Consejo Pastoral Parroquial se reúne en Consejo Plenario, compuesto por todos los miembros.

Art. 31. Este Consejo Plenario se reunirá en sesión ordinaria al menos dos veces al año, preferentemente al inicio del curso escolar y al final del mismo, y de forma extraordinaria siempre que sea convocado por el párroco o a petición de la mayoría de sus miembros.

Art. 32. Dentro del Consejo Pastoral Parroquial se puede crear una Comisión permanente, que estará compuesta por el presidente, el se-

cretario y un número de vocales no inferior a tres miembros, ni superior a siete, elegidos por el Consejo plenario.

Art. 33. Las funciones de la Comisión permanente son:

§ 1. Atender las cuestiones urgentes, cuando no sea posible convocar al Pleno del consejo.

§ 2. Tratar los temas y resolver aquellos asuntos, que le haya delegado expresamente el Pleno del consejo.

Art. 34. El secretario del Consejo Pastoral, pasa a ser, "ipso iure", miembro de la Comisión permanente en calidad de secretario; teniendo las mismas funciones para esta Comisión, que en el Consejo plenario.

Art. 35. La convocatoria a cada uno de los miembros debe hacerse con la necesaria antelación e ir acompañada del "orden del día", para que los miembros puedan preparar la reunión.

Art. 36. Los actos colegiales se realizarán de acuerdo con el canon 119 del *Código de Derecho Canónico*.

Art. 37. Al someter a consulta una cuestión, el párroco se abstiene de votar.

Art. 38. La responsabilidad de las decisiones pertenece al párroco, después de haber escuchado seriamente y evaluado el parecer del Consejo (cf. *C.I.C.*, c. 127 §2,2).

Art. 39. Conviene que el párroco no se aparte del parecer del Consejo, sobre todo si es unánime y no existe razón que, a su juicio, sea más poderosa (cf. *C.I.C.*, c. 127 § 2,2).

Art. 40. Los miembros deben manifestar sinceramente su opinión, y si la gravedad de la materia lo pide, están obligados a guardar cuidadosamente secreto sobre lo tratado en las reuniones (cf. *C.I.C.*, c. 127 § 2,3).

Art. 41. El párroco, en caso de ausencia o enfermedad, puede nombrar un delegado para presidir una reunión del Consejo Pastoral Parroquial.

Art. 42. Se pueden crear comisiones de trabajo, para el estudio de temas determinados.

Art. 43. Pueden ser invitados expertos, para que informen sobre un determinado tema.

CAPÍTULO VI. CESE DE LOS MIEMBROS

Art. 44. Los miembros de derecho cesan cuando dejan de desempeñar el cargo para el que fueron nombrados.

Art. 45. Los miembros electos y designados cesan trascurridos los tres años para los que fueron nombrados, pudiendo ser reelegidos nuevamente. También cesan cuando dejan de pertenecer al grupo parroquial al que representaban.

Art. 46. Un miembro, teniendo una causa justa, puede presentar la renuncia a ser miembro del Consejo Pastoral al párroco, quien, valorada la causa, acepta la renuncia, si procede. Si se acepta la renuncia, desde ese momento deja de ser miembro del Consejo Pastoral Parroquial.

Art. 47. El párroco puede cesar por causa grave y justa a un miembro. Queda, sin embargo, el derecho a recurrir (cf. *C.I.C.*, c. 221).

Art. 48. Una vez que un miembro haya cesado, se procederá al nombramiento de un nuevo miembro que lo sustituya. El sustituto permanecerá en el cargo hasta completar el período para el que fue nombrado el antecesor.

Art. 49. Los miembros del Consejo Pastoral Parroquial cesan por traslado, remoción o defunción del párroco.

Art. 50. El Consejo puede ser disuelto por el párroco, habiendo obtenido la conformidad del Obispo, cuando graves razones pastorales lo aconsejen. Debe constituirse de nuevo al cesar las mismas.

Diócesis de Getafe

OBISPO AUXILIAR

**HOMILÍA DE D. JOAQUÍN M^a LÓPEZ DE ANDÚJAR,
OBISPO AUXILIAR DE LA DIÓCESIS DE GETAFE,
EN LA CEREMONIA DE ORDENACIÓN DE
DIÁCONO PERMANENTE DE
D. JOSÉ CARLOS JULIÁN CASADO**

15 septiembre de 2002

Muy queridos amigos y hermanos, especialmente, querido José Carlos:

El Evangelio que acabamos de escuchar recoge la última parte de un largo discurso de Jesús dirigido a la comunidad cristiana. Lo hemos venido leyendo, meditando, a lo largo de éstos últimos domingos. Es bueno hacer un breve recorrido sobre los grandes temas que el Señor nos ofrece en esta Palabra, en este discurso, porque encuadran perfectamente en el significado del ministerio, del servicio ordenado dentro de la Iglesia, y de una manera especial en el ministerio del diácono.

Comienza este discurso respondiendo Jesús a una pregunta de los discípulos: “*Señor, ¿quién es el más importante en el reino de los cielos?*” (Mateo 18, 1).

Los discípulos tienen todavía muy metida en su cabeza la idea del poder, la influencia, de ser el primero; recordad la pregunta de la madre de

los Zebedeos al Señor, la súplica: *“Señor, que estos hijos se sienten uno a tu derecha y otro a tu izquierda”* (cf Mateo 20, 20 ss). La idea de que el primero, el más importante, es el principal.

La respuesta de Jesús supone un cambio de valores por completo que les deja desconcertados, aunque seguramente habrían oído esto muchas veces, pero les cuesta entenderlo. Dice el Evangelio que llamó a un niño, lo puso en medio y dijo: *“os aseguro que si no cambiáis y os hacéis como los niños no entraréis en el reino de los cielos”* (Mateo 1, 2-3). El niño es la expresión de la debilidad, de la pobreza, del desamparo. Esa es la actitud que los discípulos deben tener hacia Dios, y esa es también la actitud de servicio humilde hacia los hermanos. Dichosos los pobres de espíritu porque de ellos es el Reino de los cielos, esa es la actitud verdadera.

Después, el Señor les hará una invitación muy clara y precisa para que su gran preocupación, su primera preocupación en la comunidad, sea atender a los pequeños. *“Hemos de ser como el Pastor que deja a las 99 ovejas del redil para buscar la oveja perdida”* (cf Mateo 18, 13). *“El Hijo del hombre ha venido para buscar al que está perdido”* (Lucas 19, 10). Son las palabras del Señor en casa de Zaqueo después de su conversión. Invita a los discípulos a tener una preocupación muy grande por todos aquellos que se extravían, que son débiles en la fe, sobre todo los pequeños, los niños, aquellos que se están formando en la fe, hay que atenderles, acompañarles, iniciarles en el camino de la verdad, con un gran cuidado, con una gran paciencia. Más adelante, y éste es el tema del domingo pasado, tocará el Señor un asunto muy delicado: el tema de la corrección fraterna (cf Mateo 18, 15-20). Qué hacer con aquél que de una manera continua, obstinada, está ofendiendo a los demás, se aparta de la recta doctrina y está siendo motivo de discusión, de división y de discordia en la comunidad. Las palabras del Señor son también muy claras: hay que agotar hasta el límite de lo posible los cauces del diálogo, pero cuando se llega a un punto en el que el bien de la comunidad exige poner las cosas en claro, hay que manifestarlo, cuando una conducta es contraria a la verdad, hay que decirlo claramente.

Pero a continuación viene el Evangelio de hoy, es el final del discurso precedido por dos sentencias del Señor muy claras: *“lo que atéis en la tierra, quedará atado en el cielo y lo que desatéis en la tierra, quedará*

desatado en el cielo" (cf Mateo 18, 18). Y la segunda: "*donde dos o tres estén reunidos en mi nombre, ahí estoy yo en medio de ellos*" (cf Mateo 18, 20). Es la presencia del Señor en la comunidad acompañándonos. Y vendrán después estas últimas palabras que hoy hemos escuchado: las palabras sobre el perdón; debe caracterizar a los discípulos de Jesús su capacidad de perdonar. "*-Señor si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces le tengo que perdonar?, ¿siete veces?.- No te digo siete veces, sino hasta setenta veces siete*" (cf Mateo 18, 21 ss). Los discípulos tienen que estar dispuestos a perdonar sin medida. La parábola del siervo despiadado va a clarificar todavía más la respuesta de Jesús. El perdón dentro de la comunidad ha de ser ilimitado, porque Dios con su oferta de gracia ha perdonado la deuda incalculable que tenemos con Él. El perdón cristiano nace de la experiencia de haber sido perdonados por Dios. Quien ha experimentado en su vida el amor de Dios, y se ha sentido acogido y perdonado a pesar de los tropiezos, de las idas y venidas, de los pecados, cuando se experimenta ese amor comprensivo, ese amor que perdona una y otra vez, uno siente también en su interior el deseo de comunicar también a los otros ese mismo perdón que él ha recibido. A la luz de este Evangelio, si tuviéramos que preguntar cuál es la misión de la Iglesia en el mundo, tendríamos que contestar que la misión de la Iglesia en el mundo es vivir la misericordia de Dios, vivir la experiencia de la misericordia, del perdón entre los hermanos, la misión de la Iglesia en el mundo es celebrar la misericordia de un Dios que se acerca a nosotros y nos da su Palabra, que es Jesucristo. La misión de la Iglesia es celebrar la misericordia de Dios en los sacramentos, que son la fuente de la gracia y del perdón, especialmente el sacramento de la Reconciliación y la Eucaristía en la que hacemos memoria del sacrificio de Cristo en la cruz, para el perdón de los pecados. La misión de la Iglesia es anunciar la misericordia, predicar la misericordia, en un mundo tantas veces inmisericorde. En un mundo que pasa factura por todo y que arrincona y deja en la cuneta a todos los que con culpa o sin ella fracasan en la vida, son inútiles o no se acomodan a los criterios y valores de este mundo.

La Iglesia está llamada a predicar la misericordia y el perdón y a educar en la misericordia y en el perdón. A la Iglesia el Señor le ha confiado el ministerio de la reconciliación. La reconciliación de los hombres con Dios, la reconciliación de los hombres entre sí y la reconciliación de cada uno consigo mismo.

Querido José Carlos, en esta Iglesia, sacramento de reconciliación y amor, en esta Iglesia llamada a predicar el Evangelio de la misericordia, vas a ser hoy ordenado diácono.

Dentro de un momento, por la imposición de mis manos y la invocación al Espíritu Santo, vas a ser injertado en el sacramento del orden, para ser signo de Jesucristo que ha venido al mundo no para ser servido, sino para servir, y dar su vida por todos.

Tu tarea, José Carlos, va a ser la de ser intérprete de las necesidades y los deseos de la comunidad cristiana. Tu tarea es la de estar al servicio del pueblo de Dios, en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad. Vas a ser llamado al oficio de enseñar para proclamar la Palabra de Dios, y para instruir, exhortar al pueblo, como expresaremos cuando te haga entrega del libro de los Santos Evangelios. Vas a ser llamado a santificar, al oficio de santificar mediante la oración, la administración solemne del Bautismo, la conservación y distribución de la Eucaristía, y la presidencia de los ritos exequiales. Que la Eucaristía sea, José Carlos, el centro de tu vida, que la Eucaristía lo llene todo. Y finalmente, vas a ser llamado para el oficio de la caridad, que es el oficio más característico del diácono, animando a la comunidad cristiana, en su deber sagrado de cuidar a los pobres. Que toda tu vida, José Carlos, en este misterio que la Iglesia te confía, esté siempre marcado por el signo de la misericordia, del perdón y de la reconciliación, unido a Jesucristo, el siervo de Dios, el siervo de Yaveh (cf Isaías 42), que vino a dar cumplimiento a la profecía de Isaías, anunciando a los pobres la buena noticia, proclamando la liberación a los cautivos, la vista a los ciegos, la libertad a los oprimidos, y proclamando el año de gracia del Señor (cf Isaías 61, 1-2). Y todo esto que la Iglesia te confía y esta espiritualidad que brota del ministerio diaconal deberás integrarlo armónicamente, con la ayuda del Señor, en esa otra espiritualidad que brota de un sacramento que ya has recibido, el sacramento del matrimonio. Junto a tu esposa Rosa, que con tanto cariño y tanta generosidad te ha acompañado en tu formación al diaconado, has de vivir y potenciar tu vocación y misión como esposo y como padre. Siendo, junto a tu mujer, signo del amor inquebrantable e indisoluble del amor de Cristo por su Iglesia, y haciendo juntos, de vuestro hogar, una pequeña Iglesia doméstica, en la que vuestros hijos crezcan felices alabando a Dios y progresando en el amor a Dios y a los hermanos.

La Iglesia diocesana de Getafe se siente feliz hoy de poder contar con el don de este ministerio que la Iglesia te confía.

Querido José Carlos, que sientas siempre esta Iglesia como esa comunidad de fe en la que Cristo vive, en la que Cristo nos acompaña, en la que Cristo nos envía a la misión.

Y que la Virgen María, la Sierva del Señor, dócil a la Palabra, llena del Espíritu, diligente siempre en el amor, interceda por ti, proteja a tu familia y te lleve a Jesucristo.

Amén.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

PÁRROCO

Andrés García Torres, de la Parroquia Santiago Apóstol, en Villa del Prado, el 1 de septiembre de 2002.

Ignacio Fernando López Ortega, de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, en Valdemoro, el 1 de septiembre de 2002.

Jorge Manuel Revuelta Cazorla, de la Parroquia Nuestra Señora del Pilar, en Valdemoro, el 1 de septiembre de 2002.

Jesús Mariano de las Heras, de la Parroquia San Saturnino, en Alcorcón, el 1 de septiembre de 2002.

Tomás Julián Sanz Gómez, de la Parroquia San Martín Obispo, en San Martín de Valdeiglesias, el 1 de septiembre de 2002.

Miguel Ángel Ebro Izquierdo, de la Parroquia San Juan de Dio, en Getafe, el 1 de septiembre de 2002.

Pablo Fernández-Martos Montero, de la Parroquia San Juan Bautista, en Rozas de Puerto Real, el 1 de septiembre de 2002.

Luis Pampliega, de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, en Batres, el 1 de septiembre de 2002.

Jesús García Calvo, de la Parroquia San Pío V, en Leganés, el 1 de septiembre de 2002.

Diego Rodríguez Navarro, de la Parroquia Cristo Liberador, en Parla, el 1 de septiembre de 2002.

Francisco Valladares Escutia, de la Parroquia Nuestra Señora Fátima, en Fuenlabrada, el 1 de septiembre de 2002.

VICARIOS PARROQUIALES:

César González Albaladejo, de la Parroquia San José Obrero, en Móstoles el 1 de julio de 2002.

Fernando Jesús Barrón Rodríguez, de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, en Navalcarnero, 1 de septiembre de 2002.

Francisco José Aguilera Morín, de la Parroquia Cristo Liberador, en Parla, 1 de septiembre de 2002.

Antonio Esguevara Hernández, de la Parroquia Cristo Liberador, en Parla, 1 de septiembre de 2002.

José María Villar Baena, de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, en Móstoles, 1 de septiembre de 2002.

Gonzalo Moreno de la Villa, de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, en Valdemoro, 1 de septiembre de 2002.

OTROS

Artemio Revuelta, Capellán del Hospital General de Móstoles, el 1 de julio de 2002.

Enrique Conde Vara, Juez Diocesano de Getafe, el 1 de septiembre de 2002.

Jesús Enrique García Rivas, Encargado del Diaconado Permanente y Delegado de **Liturgia de la Diócesis de Getafe**, el 1 de septiembre de 2002.

José Carlos Julián Casado, Delegado de Misiones de la Diócesis de Getafe, el 1 de septiembre de 2002.

Iglesia en España

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

A LOS SEÑORES OBISPOS MIEMBROS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Madrid, 17 de septiembre de 2002

Querido hermano:

Por encargo de la Secretaría de Estado, la Nunciatura Apostólica me comunica que en algunos países se ha organizado una colecta para la construcción de un gran templo denominado “Iglesia de todas las naciones”, en Altaj, Siberia.

El proyecto trataría de responder a una petición que la Virgen María supuestamente habría formulado a la presunta vidente Agnes Ritter, en Austria. Uno de los principales promotores es el Rvdo. Luciano Campion, religioso de la “Società Divine Vocazioni”.

La Secretaría de Estado comunica que la iniciativa en cuestión no tiene el apoyo de la autoridad de la Iglesia local, como ha declarado el Obispo de Novosibirsk, bajo cuya jurisdicción se encuentra Altaj.

Al tiempo que le comunico cuanto antecede, por encargo del Comité Ejecutivo, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Afmo. en el Señor,

Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo Auxiliar de Toledo
Secretario de la Conferencia Episcopal

HOY DOMINGO

HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.

2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.

3. En cada suscripción se incluye para el sacerdote celebrante una hoja con moniciones para cada domingo y observaciones de pastoral litúrgica para los diferentes tiempos y celebraciones especiales.

4. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 25 ejemplares semanales (1.300 ejemplares año).
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).
Hasta 25 ejemplares se mandan por Correos.
Desde 50-75-100-150-200 etc. ejemplares los lleva un repartidor.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.
Suscripción de 25 a 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).
El pago se efectúa cuando se han enviado ya los ejemplares del **primer semestre**.
- **DATOS ORIENTATIVOS:** 25 ejemplares año . . . 133 Euros (mes 11,08 Euros)
50 ejemplares año . . . 266 Euros (mes 22,17 Euros)
100 ejemplares año . . . 500 Euros (mes 41,67 Euros)
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.
c/ Bailén, 8
Telfs.: 91 454 64 00 - 27
28071 Madrid